

GANÓ 2 A 1 A PALESTINO

EL CAMPEÓN AGIGANTA SU LEYENDA EN LA CISTERNA



Coquimbo Unido dio una nueva muestra de su capacidad al extender a 15 su racha de victorias consecutivas, tras doblegar al cuadro árabe. De esta manera alcanzó su jornada 18 sin conocer una derrota.

28-29

COQUIMBO UNIDO

FIESTA DE SOLIDARIDAD

OVALLINOS VIBRARON CON EL SHOW DE LA GIRA TELETÓN 2025

18

EN COMUNA DE PAIHUANO

CONCEJALES BUSCAN DESTITUIR A ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



EN LA PRÓXIMA FECHA ENFRENTA AL PIRATA

CD. LA SERENA CAYÓ ANTE LA UC Y SIGUE COMPROMETIDO CON EL DESCENSO



CRISTIAN SILVA

30

CASO ES LLEVADO A TRIBUNALES

Paihuano: Concejales buscan destituir a administrador municipal

Presentaron una acción judicial en la Corte de Apelaciones para que se pronuncie, luego que tras una votación para sacarlo del cargo, el alcalde habría votado al margen de la norma inclinando la balanza para que continuara en su cargo. Dicen que en este caso la norma prohíbe al edil ser parte de la votación.



En la municipalidad de Paihuano se vive un conflicto legal entre algunos concejales y el administrador municipal a que quieren destituir.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID Paihuano

Una compleja situación administrativa se vive en la municipalidad de Paihuano, luego de que un grupo de concejales iniciara gestiones para la remoción del administrador municipal, Pedro Rojas. El proceso de destitución se fundamenta en un informe de la Contraloría General de la República y ha generado una controversia legal respecto a la validez de una reciente votación del concejo.

Según explicó el concejal José Cortés Portilla, la solicitud de remoción se origina en el informe N° 864, emitido por la Contraloría General de la República el 2024 y remitido a inicios del 2025 al municipio.

Este documento detalla los resultados de una auditoría realizada a los ingresos y gastos municipales correspondientes al proceso de permisos de circulación del año 2023, la cual puso bajo la lupa la contratación de la empresa Asesorías e Inversiones Don Gaspar Limitada y el convenio con I-CAR S.A.

Según el concejal José Cortés, el informe concluyó, entre otros aspectos, la existencia de una marcada concentración de funciones en la figura del administrador municipal, Pedro Rojas y la Contraloría constató su constante participación en múltiples etapas del proceso, incluyendo la visación de bases de licitación, integración de la comisión de evaluación de propuestas, visación de informes de recepción y la realización de acciones clave como reuniones con las empresas involucradas, facilitación de tokens

La votación se efectuó, resultando en 4 votos a favor y 2 en contra por parte de los concejales. Con ese resultado, se removía al administrador municipal”.

JOSÉ CORTÉS PORTILLA
CONCEJAL DE PAIHUANO.

de firmas electrónicas avanzadas y recaudación de ingresos.

DOCUMENTO A LA FISCALÍA

Producto de estos hallazgos, el ente fiscalizador determinó enviar una copia del informe a la Fiscalía y al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para los fines que estimen pertinentes.

Por lo anterior, “nosotros como Concejales de Paihuano sentimos la responsabilidad con nuestra comuna de tomar cartas en el asunto”, señaló Cortés, argumentando la decisión de sacar al administrador municipal del cargo.

Para tal efecto, hicieron una presen-

Se presentó un recurso para solicitar a la Corte de Apelaciones restablezca el imperio del derecho y que se respete la votación que realizaron los concejales”.

EMILIO REYES
ABOGADO.

tación formal a través de una carta, pero “en el municipio, la asesora jurídica y el alcalde señalaron que no correspondía porque la carta contenía un artículo con errores. Tuvimos que reingresar la carta hasta que se realizó una votación y se reunió el quórum necesario. La votación se efectuó, resultando en cuatro votos a favor y dos en contra por parte de los concejales”.

Con ese resultado, se removía al administrador municipal. “Sin embargo, el alcalde intervino, indicando que a él le correspondía votar, y al votar en contra, el administrador seguía en sus funciones, dando por terminada la sesión abruptamente y sin mayor argumento”, indicó el concejal Cortés

CASO A LOS TRIBUNALES

Producto de esta situación, decidieron recurrir a la Corte de Apelaciones de La Serena con el objeto de que se pronuncie sobre la legalidad de la votación en el seno del concejo municipal.

Al respecto, el abogado que patrocina a los concejales, Emilio Reyes, sostuvo que se presentó un recurso para solicitar a la Corte de Apelaciones que restablezca el imperio del derecho en el sentido de que se respete la votación que realizaron los concejales de la comuna de Paihuano en sesión extraordinaria, ante su intención y solicitud de remover al administrador municipal”, dijo, argumentando que la intervención del alcalde de Paihuano, al tomar una atribución que no está establecida en la ley y votar en una facultad exclusiva de los concejales, “alteró el quórum. Es eso lo que se solicita a la Corte de Apelaciones que pueda restablecer e incluir lo que corresponda”, precisó.

Reyes explica que los concejales evalúan de forma desfavorable el actuar o las funciones del administrador municipal y atribuyen responsabilidad negligente en su actuación.

En tanto, el administrador municipal y hoy alcalde subrogante, Pedro Rojas, declinó referirse al caso señalando que “lamentablemente no puedo tocar ese tema porque está judicializado, así que no me puedo referir al tema”, añadiendo que “una vez que se pronuncie en el juicio, veremos el resultado y luego de ello podemos referirnos”, dijo escuetamente.

OPINIÓN

Seguridad en el campo: ¡Fiscalías rurales ahora ya!

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



Como parlamentario, recorro constantemente la Región de Coquimbo y he sido testigo de una realidad inaceptable: la profunda brecha que existe entre la justicia urbana y la justicia rural. Hoy, en Chile, el acceso a la seguridad y a una persecución penal efectiva parece depender de qué tan cerca o lejos se viva de un centro urbano.

Lo he advertido con preocupación: la ruralidad de nuestra región, con su geografía compleja y sus sectores aislados, impone obstáculos gigantescos al trabajo de fiscales y policías.

Y en la Región de Coquimbo, ese espacio lo están llenando las organizaciones criminales. El narcocultivo no es un mito; está presente y operando en distintas comunas rurales. Estas bandas actúan con una sensación de impunidad porque saben que la lejanía dificulta la recopilación de pruebas, retrasa las diligencias y encarece la investigación.

Paralelamente, vemos con alarma el creciente aumento de robos a predios agrícolas. No hablamos de delitos menores; hablamos de bandas organizadas que desmantelan sistemas de riego, roban maquinaria y sustraen cosechas enteras, llevando a la quiebra a familias que han trabajado la tierra por generaciones. ¿La respuesta que reciben? Silencio e impunidad, porque la persecución penal no es efectiva.

El aislamiento y la distancia respecto de las ciudades generan una demora fatal, tanto en el auxilio a las víctimas como en el inicio de las investigaciones.

No podemos seguir administrando justicia con una lógica diseñada exclusivamente para las ciudades. El Chile profundo, el de nuestras quebradas, valles interiores y localidades apartadas, merece y necesita una respuesta especializada.

Por esta razón, he oficiado formalmente al Fiscal Nacional del Ministerio Público, Ángel Valencia, solicitando que se evalúe con sentido de urgencia la creación de “fiscales rurales”.

Esta no es una solicitud administrativa; es una exigencia estratégica. Necesitamos fiscales con dedicación exclusiva a la persecución de delitos cometidos en zonas rurales, que comprendan las dinámicas del territorio, que cuenten con los recursos para desplegarse y que puedan agilizar las indagatorias.

Queremos un Ministerio Público más presente, más ágil y más eficiente en cada rincón de nuestra región y del país. No podemos permitir que la sensación de abandono se transforme en resignación. El Estado tiene el deber de garantizar la seguridad en todo el territorio. La justicia no puede, ni debe, depender del código postal.

EDITORIAL

Lucha silenciosa

La creación del OS7 Limarí, sumado al trabajo del OS7 Coquimbo, ha permitido una lucha bifronte y focalizada. Mientras uno combate el microtráfico en los barrios, el otro ataca los narcocultivos en las zonas rurales.

Un 8 de noviembre de 1973 marcó el inicio de una batalla que, medio siglo después, sigue más vigente que nunca. Ese día nació la 7ª Sección de Investigaciones Especiales, OS7, de Carabineros, con una misión clara y compleja: combatir el narcotráfico. Cincuenta y dos años no han pasado en vano. Lejos de ser una unidad más, el OS7 se ha convertido en un pilar fundamental en la lucha por desarticular las redes que envenenan nuestras comunidades.

Más de 84 mil plantas de marihuana incautadas, 410 personas detenidas y el doble de organizaciones criminales desarticuladas en comparación con el año pasado solo en lo que va del año. Son números que, más allá de la fría estadística, representan un golpe directo al corazón del crimen organizado en la región de Coquimbo. Detrás de cada kilo decomisado, cada planta erradicada, hay un espacio de seguridad recuperado para los vecinos.

La efectividad de este trabajo, como bien señala el General Christian Brebi, Jefe de Zona Coquimbo, no es fruto de la casualidad. Es el resultado de 52 años de un perfeccionamiento constante, de generaciones de carabineros que han aprendido a descifrar las siempre cambiantes tácticas del narcotráfico. Es, también, una consecuencia de una estrategia inteligente: la descentralización. La creación del OS7 Limarí, sumado al trabajo del OS7 Coquimbo, ha permitido una lucha bifronte y focalizada. Mientras uno combate el microtráfico en los barrios, el otro ataca los narcocultivos en las zonas rurales y de difícil acceso, un desafío crítico en una región donde una de cada cinco personas vive en la ruralidad.

El aumento del 118% en los decomisos de marihuana elaborada y del 575% en pasta base en algunas provincias no es solo un éxito policial; es un mensaje de deterrence. Demuestra que es posible asestar golpes contundentes al patrimonio de las organizaciones criminales,

OPINIÓN

Crisis habitacional en Chile, ¿que podemos hacer?

Yerko Cortés, Ing. Comercial y académico MBA U.Central Sede Región de Coquimbo

Chile enfrenta en la actualidad una profunda crisis habitacional, fundamentalmente basada en el hecho de que en forma efectiva se calcula que existe un déficit cercano al millón de viviendas a la fecha. Esta crisis tiene múltiples factores, por una parte, se encuentra el alza de precio asociados a la construcción, mayores tasas de interés en créditos hipotecarios y el acceso más restrictivo de las personas

para adquirir una vivienda.

Si a lo anterior sumamos que los subsidios habitacionales no están siendo abordados con eficiencia, ello merece al menos una revisión debido a las trabas burocráticas que hoy existen y que dificultan el acceso a ello. ¿Qué hacer frente a esta crisis? Básicamente se requieren soluciones más innovadoras y novedosas, que aborden los aspectos tributario, económico y financiero. Veamos en detalle cada uno de ellos. En primer lugar, es necesario actualizar los actuales requerimientos y temas impositivos asociados a los subsidios habitacionales. Es necesario revisar justamente cuáles son hoy en día las trabas que impiden a las personas acceder a una vivienda digna y en un plazo óptimo.

En el ámbito financiero, hay que focalizar esto en dos aspectos, por un lado, los créditos hipotecarios y por otro los subsidios a los arriendos, temas que hoy, no

están siendo abordados como corresponde, considerando la dinámica que se observa en los mercados.

Respecto a la parte económica, es importante que exista una planeación urbana enfocada concretamente en este déficit habitacional que hoy día existe en Chile. Se requiere justamente tener una planificación de largo plazo, que sea efectiva, aplicable de forma realista en el tiempo y que venga a sincerar esta situación, no por nada las tomas de terrenos se han transformado en algo también de difícil solución, y que están evidenciando justamente el mismo problema.

Por lo tanto, el acceso a la vivienda es algo vital que nos compromete a todos y debe ser abordado en forma responsable por los estamentos públicos y privados, justamente para llegar a soluciones satisfactorias y que esto no se transforme en algo de difícil manejo y resolución futura.

BARRO INGLÉS, AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE Y CASA PIÑERA

Coquimbo y La Serena: Patrimonio en recuperación de la identidad y el turismo

REBECA LUENGO

Región De Coquimbo

“Recuperar el Barrio Inglés es recuperar parte del alma de Coquimbo”, sentencia con convicción el alcalde Ali Manouchehri, mientras recorre las calles donde alguna vez la bohemia, la cultura y el encuentro daban vida a las noches porteñas. Hoy, ese mismo barrio —testigo silente de una época dorada— comienza a renacer, impulsado por una ambiciosa gestión municipal que no solo apuesta por la infraestructura, sino también por la memoria, el patrimonio y el turismo sostenible.

Desde el inicio de su mandato, Manouchehri ha dejado en claro que la historia importa, y que el desarrollo no tiene por qué estar reñido con la identidad. Bajo esa premisa, su administración ha articulado una batería de proyectos orientados a revitalizar espacios emblemáticos, convertir antiguos inmuebles en polos culturales y devolverle a Coquimbo el brillo que muchos temían perdido.

El Barrio Inglés, ícono arquitectónico y cultural de la comuna, es el epicentro de esta transformación. Allí, la renovación del Centro Cultural Palace —con una inversión de más de \$183 millones financiados íntegramente por el municipio— marca un hito en la recuperación de espacios para la cultura. El edificio no solo será reforzado estructuralmente, sino que incorporará mejoras acústicas y de funcionalidad que beneficiarán a músicos, artistas y gestores locales.

“Este es un paso firme en la recuperación y proyección de nuestro patrimonio. No se trata solo de edificios, sino de lo que representan: historia, cultura, encuentro”, afirma el alcalde.

A pocas cuadras, la Casa Galleguillos, una joya arquitectónica de 1930, fue adquirida por \$550 millones con la intención de convertirla en un centro cultural o incluso un museo. La visión es clara: activar el barrio a través de la cultura y el turismo, rescatando su valor simbólico para los coquimbanos y haciéndolo atractivo para los visitantes nacionales e internacionales.

En paralelo, se ejecutan obras de mejoramiento en la Plaza Vicuña Mackenna y el ex Banco Londres, con luminarias patrimoniales, restauración de fachadas y mejoras de seguridad. Intervenciones que, más allá de lo estético, apuntan a hacer del barrio un lugar habitable, vibrante y seguro para todos.

Municipios y Gobierno Regional impulsan un ambicioso plan de recuperación patrimonial que busca revitalizar barrios, plazas y edificios históricos en Coquimbo y La Serena. Con inversiones millonarias y proyectos estratégicos, la región apuesta por conservar su historia mientras fortalece el turismo y el orgullo local.



CRISTIAN SILVA

Las autoridades buscan concretar el plan de recuperación patrimonial que busca revitalizar barrios, plazas y edificios históricos en Coquimbo y La Serena.

La icónica Casa Mac-Auliffe, construida en 1890, también está siendo intervenida. Con una inversión de \$62 millones, se renovará su fachada y tercer nivel, preservando su estilo victoriano y neoclásico que tanto la distingue. “Queremos resguardar no solo lo material, sino también la historia que habita en estos muros”, enfatiza Manouchehri.

LA SERENA: REVITALIZACIÓN URBANA Y PATRIMONIAL

En La Serena, el trabajo mancomunado entre la municipalidad y el Ejecutivo se ejecuta mediante el Programa de Recuperación de Espacios de Alto Valor Social (PREAVS), impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE. La iniciativa

busca revitalizar sectores estratégicos de la ciudad que concentran alto tránsito y puntos de encuentro comunal.

La alcaldesa Daniela Norambuena explicó que se trabaja para ampliar la zona inicialmente propuesta, comprendida en la Avenida Francisco de Aguirre, desde el Colegio Japón hasta la Ruta 5 Norte. “Hemos venido a presentar una propuesta al delegado presidencial para poder ampliar este polígono para poner en valor y generar mejoramientos en la Plaza de Armas, en los íconos históricos de la comuna de La Serena, en el mejoramiento de veredas y calles estratégicas y además también de poner nuevas fachadas, de recuperar fachadas, no solamente desde lo privado, sino que también a los comercios”, afirmó la edil.

El delegado presidencial regional Galo Luna destacó la importancia de estas iniciativas. “Esta recuperación del centro y del casco histórico de La Serena, una ciudad colonial, merece tener sus espacios en buenas condiciones, ya que tienen un valor histórico importante, turístico, patrimonial, integrando a todas las sensibilidades y eso es lo que hemos estado haciendo y vamos a continuar”, señaló.

Si bien el polígono final aún no se encuentra delimitado en su totalidad, se busca ampliar la zona de recuperación a diversas áreas del casco histórico patrimonial, incluyendo calles emblemáticas como Eduardo de la Barra, Cienfuegos, la avenida José Manuel Balmaceda y paseos semipeatonales de Arturo Prat y Gregorio Cordovez. Además, se contempla la limpieza de fachadas, regulación de publicidad y mejoras urbanas para fortalecer la identidad neocolonial de la ciudad.

PATRIMONIO REGIONAL: UN COMPROMISO DE GOBIERNO

El gobernador Cristóbal Julia recalcó el compromiso regional con la conservación del patrimonio: “Como Gobierno Regional hemos comprometido esfuerzos en avanzar en el rescate del patrimonio de la región y en el Área Metropolitana La Serena Coquimbo, prueba de ello es que en tiempo récord logramos obtener la Resolución Satisfactoria o RS para la restitución de la Casa Piñera, que no tenía ningún avance concreto desde el 2015 y en donde esperamos iniciar obras el primer semestre del 2026. En el horizonte próximo nos hemos propuesto recuperar obras como la Casa Giliberto, conjunto escultórico Plaza de Armas, Museo Gabriel González Videla, en La Serena y Sector Barrio Inglés, Zig Zag emblemáticos, además de la creación del Archivo Regional”.

Agregó que la región impulsa asistencia técnica a los 15 municipios para que cuenten con profesionales capaces de levantar iniciativas de inversión patrimonial: “Creemos firmemente que el patrimonio debe ser rescatado”.

Con proyectos como los de Coquimbo y La Serena, la región busca demostrar que la historia y el desarrollo pueden coexistir, fortaleciendo la identidad local, el turismo y el sentido de pertenencia en los ciudadanos.

DESTACADA LABOR

La educación y conciencia ambiental florecen en los jardines infantiles rurales de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Avanzando de manera ejemplar en la formación medioambiental de las y los niños desde sus primeros años de vida, la Delegación Municipal del sector Rural Cordillera de Coquimbo, está impulsando un valioso trabajo junto a los jardines infantiles San Rafael y Rinconcito de Cerrillos, generando así una cultura de respeto y cuidado por la naturaleza entre las comunidades educativas rurales, en una zona donde la agricultura es parte esencial de la vida cotidiana.

La iniciativa municipal comenzó durante el año 2024, mediante diversas actividades lúdicas, prácticas y pedagógicas, que abordan temáticas como el reciclaje, la implementación de medidas para el cuidado ambiental, el fomento de los microcultivos, además, del uso de vermicomposteras y el aprovechamiento de sus

La iniciativa municipal comenzó durante el año 2024, mediante diversas actividades lúdicas, prácticas y pedagógicas, que abordan temáticas como el reciclaje.

subproductos. Esto, mediante talleres de compostaje, la reutilización de residuos, y la generación de huertas que, además, fortalecen el vínculo entre el hogar, los recintos educativos y la comunidad.

El trabajo de la delegación municipal rural y los jardines infantiles está dando sus frutos, y también permitió crear un banco de semillas con especies cultivadas en sus propias huertas, como el cilantro, arvejas y acelgas,



El objetivo de la iniciativa es generar una cultura de respeto y cuidado por la naturaleza entre las comunidades educativas rurales.

EL DÍA

entre otras. En cuanto al vermicompostaje, mediante el uso de lombrices californianas, se generan cosechas de sustrato y ácidos húmicos de excelente calidad.

Destacando el trabajo conjunto en beneficio de las y los niños del sector rural, María Loreto Anacona, directora del Jardín Infantil y Sala Cuna San Rafael, afirmó que, "Nosotros cuando relevamos nuestro sello ambientalista, estamos incentivando a que los niños y sus familias tengan sus propias huertas en casa, como nosotros las tenemos aquí en el jardín. Los pequeños aquí trabajan la tierra, limpian, plantan, cosechan, y todo eso tributa para que ellos aprendan desde la más temprana edad".

Mientras que, al interior del jardín

infantil Rinconcito de Cerrillos, se habilitaron tres módulos de invernadero, gracias al proyecto "Rinconcito Circular", adjudicado al recinto educativo por el Ministerio del Medio Ambiente. Iniciativa que hoy también cuenta con el apoyo de la delegación municipal rural, enseñando a las y los pequeños todo el proceso para obtener un fruto, considerando la preparación de la tierra, la siembra, el cuidado, y el posterior cultivo.

Explicando la importancia de la iniciativa medioambiental para las y los menores, María Trinidad Tapia, directora Jardín Infantil Rinconcito de Cerrillos, afirmó que, "nosotros enseñamos a través del juego, donde ellos pueden ir generando este trabajo, adquiriendo muchos conocimientos".



Matchcotas

Campaña de Adopción

Matchcotas será parte de la primera Feria de Mascotas "Peludos"

Te esperamos el 6 de diciembre en el Parque Pedro de Valdivia, donde estaremos presentes con adopciones, información y actividades para toda la familia.

NUEVOS SUEÑOS PARA LA REGIÓN

Mujeres que transforman sus comunidades con innovación y resiliencia

REBECA LUENGO

coquimbo

“Quiero que la gente de acá le dé un valor de pertenencia a este lugar, que los jóvenes se queden y no se vayan a otros lugares, porque eso es lo que pasa. Acá no hay trabajos estables, si no es en la municipalidad o en el CESFAM. Entonces, traer el turismo a este valle de forma local da esperanza de poder realizar otros tipos de trabajo y desenvolverse en ellos”, dice Yasna Cortés, mientras observa el atardecer sobre los cerros de Río Hurtado.

Su emprendimiento, Trikahue Tours, nació para conectar a los visitantes con la naturaleza y la cultura local. Ofrece guiados de trekking y escalada, además de experiencias gastronómicas que rescatan los sabores del valle. Más que un negocio, para Yasna es un acto de arraigo: una forma de quedarse y abrir oportunidades donde antes no las había.

Gracias al programa Emprende Viento Norte Zonas en Desarrollo, ejecutado por Sercotec y financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo, recibió una inversión de tres millones de pesos que le permitió equipar y formalizar su empresa. Más allá del impulso económico, el apoyo le dio confianza para consolidar un sueño que hoy inspira a otros jóvenes del valle.

MANOS QUE NO SE RINDEN

En la misma comuna, Palmira Malebrán, creadora de Tierra Caprina, decidió innovar ante una realidad común en los sectores rurales: la falta de electricidad. Su producción artesanal de queso dependía de sistemas costosos e inestables, hasta que apostó por la energía solar.

“Postulamos al proyecto fotovoltaico porque no teníamos energía y la convencional es muy costosa. En cambio, con este sistema ya no dependo de una factura. Además, mejora nuestra producción y mi salud”, cuenta Palmira, con la serenidad de quien ha aprendido a resolver con ingenio los desafíos del campo.

Con un apoyo de \$3 millones 300 mil, logró instalar un sistema fotovoltaico que alimenta una ordeñadora mecánica y luminarias. Su negocio es hoy más eficiente, limpio y sostenible, y se ha convertido en un ejemplo para otros productores caprinos. Incorporar energías renovables no solo mejora la competitividad, sino que abre camino a una nueva forma de hacer empresa en la ruralidad.



DIARIO EL DÍA

Las emprendedoras han podido surgir gracias al programa Emprende Viento Norte Zonas en Desarrollo, ejecutado por Sercotec y financiado por el Gobierno Regional.

En Río Hurtado, Illapel y otras comunas de los valles del Limarí y Choapa, las emprendedoras están impulsando un nuevo modelo de desarrollo rural. Con apoyo de Sercotec y el Gobierno Regional, proyectos turísticos, productivos y sostenibles están cambiando la vida de comunidades que apuestan por quedarse, innovar y crecer desde su propio territorio.

RENACER ENTRE LAS LLAMAS

Más al sur, en Illapel, el emprendimiento fue literalmente una forma de levantarse de las cenizas. Yarela Estay, dueña de un pequeño local en la Plaza Los Abastos, perdió todo en el incendio que destruyó el recinto comercial en junio de 2024.

Lejos de rendirse, volvió a empezar. Gracias al programa FNDR Emprendimiento — Transferencia Regional (Reactivación Plaza Los Abastos), recibió \$5 millones para reacondicionar su local, adquirir mobiliario y materiales de envasado. Hoy su tienda luce renovada, más profesional y se ha transformado en un punto de encuentro para quienes buscan productos naturales y saludables.

El programa —implementado por el Gobierno Regional y Sercotec— benefició a 176 empresas afectadas, con un total de \$825 millones en

subsidios. “Ayudamos a los empresarios de la Plaza Abastos de Illapel que sufrieron un tremendo incendio. Fueron apoyadas 176 empresas con más de 700 millones”, destacó el director regional de Sercotec, Pascal Lagunas Rojas.

Para Yarela, el apoyo significó más que dinero: fue la posibilidad de volver a creer en su oficio y seguir aportando a la vida comercial de Illapel.

EL DESARROLLO SE CONSTRUYE CON LAS PERSONAS

Historias como las de Yasna, Palmira y Yarela se repiten en distintas comunas de la Región de Coquimbo. Son parte de un esfuerzo colectivo por revitalizar las economías locales, generar empleo y fomentar la sustentabilidad desde abajo, con rostros y proyectos concretos.

El programa Transferencia Desarrollo para Mypes, Emprendedores y Grupos

Empresariales, Territorio Viento Norte Zonas en Desarrollo destina \$1.299 millones para fortalecer a micro y pequeños empresarios de Andacollo, La Higuera, Río Hurtado y Vicuña. En total, 136 emprendedores han recibido apoyo, junto a cooperativas y agrupaciones productivas que buscan crecer con una visión territorial.

El consejero regional Max Aguirre destaca que “acá se materializa el trabajo conjunto entre las instituciones y los servicios públicos, como Sercotec, el Consejo Regional y el Gobierno Regional, que beneficia directamente a pequeños productores y emprendedores de la región”.

Mientras que la consejera Tatiana Cortés agrega: “Aquí es cuando realmente hace sentido el trabajo del servicio público, porque podemos evidenciar cómo esto favorece la calidad de vida de las personas y cómo estas pymes van creciendo”.

El desarrollo productivo de la Región de Coquimbo no se mide solo en millones invertidos, sino en la capacidad de su gente para innovar, reinventarse y mantener vivo el vínculo con sus territorios. En palabras de Yasna Cortés, quien sueña con ver su valle lleno de visitantes y oportunidades: traer el turismo a este lugar “da esperanza de poder realizar otros tipos de trabajo y desenvolverse en ellos”.

Y esa esperanza, hoy, se está transformando en desarrollo real para toda una región.

ROBERTO VEGA CAMPUSANO, CANDIDATO A DIPUTADO

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El candidato a diputado de Renovación Nacional, Roberto Vega Campusano, entregó detalles del trabajo que realizará si es electo el próximo 16 de noviembre.

En esa línea, precisó que son distintas las materias que le preocupan, especialmente la seguridad y la salud, dejando claras sus posturas al respecto.

-¿Cuáles son los pilares fundamentales de su campaña?

“Los tres ejes principales son lamentablemente el diagnóstico que tenemos todos los chilenos y chilenas: seguridad, salud, educación y vivienda. Esas son las deficiencias que tenemos y lo que más se lamenta es cómo el tema de seguridad o delincuencia, al igual que la migración, que eran temas existentes en la agenda política hace cinco años atrás, hoy en día ocupan el primer lugar, tanto a nivel nacional como, por supuesto, a nivel regional en cada una de las 15 comunas en la Región de Coquimbo”.

-¿Y usted qué propuestas tiene en ese sentido? En seguridad, por ejemplo, ¿qué tipo de legislación cree que es necesaria?

“En materia de seguridad tenemos propuestas claras. Primero, la que se denomina de los tres golpes, basada en el modelo americano, en el cual la persona que delinque la primera vez tiene aplicación de pena normal. La segunda es el duplo y la tercera es la aplicación mínima de 25 años para ciertos delitos. Lo que queremos buscar con esto es evitar la discrecionalidad del juez y, de igual forma, modificar el Código Procesal Penal para que los temas de reiteración sean considerados peligro para la sociedad y se proceda la declaración de la prisión preventiva, evitando de esa forma situaciones como la que pasó con el famoso ‘Sopaipilla’ acá en la comuna de Ovalle”.

-Uno de los principales problemas es la lista de espera, ¿Cómo pretenden terminar con ella?

“En materia de salud, lo más importante es que, si bien es resorte del Ejecutivo, sí tenemos que fiscalizar de mejor manera el cumplimiento de ciertas leyes que existen actualmente, por ejemplo, el de acceso prioritario para la tercera edad y para cuidadores, que es una ley vigente, pero que finalmente muchas veces no se cumple de la manera adecuada y nuestros adultos mayores no son priorizados en la atención primaria. Lo que sí tenemos como legislador, sería muy importante legislar para que se pueda hacer la entrega de los medicamentos a los mayores de 65 años a domicilio, tal cual como se hizo durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera en la pandemia”.



CRISTIAN SILVA

“Soy partidario de la gratuidad porque la educación es un derecho

El candidato al Parlamento por RN propone en materia de seguridad para el que delinque la primera vez la aplicación de una pena normal. La segunda el doble y la tercera la aplicación mínima de 25 años para ciertos delitos. En educación se muestra partidario de eliminar el actual sistema y en cuanto a la sequía es partidario de más embalses, tecnología y una carretera hídrica.

-¿Y seguir con el copago?

“El copago del medicamento y la atención que tienen principalmente los adultos mayores. La idea es eliminar el copago completamente para los adultos mayores, salvo para aquellos que puedan pagarlo o se encuentren dentro de ciertos tramos”.

-En materia de educación, ¿usted es partidario de la gratuidad?

“Yo soy partidario de la gratuidad porque veo la educación como un derecho. Ahora, otro tema es que coexistan instituciones de carácter privado y que puedan participar en la educación de los hijos, porque aquí hay un tema que se está monitoreando hace mucho tiempo: el derecho que tienen los padres de elegir la educación de sus hijos por la famosa tómbola. Lo que tenemos que trabajar fuertemente con quien sea el próximo presidente o presidenta de Chile es en derribar este sistema que, si bien lo único que consiguió fue quitarle los patines a todos los niños,

tenemos los padres haciendo fila a las 5 de la mañana para conseguir un cupo y en otras comunas, como La Serena y Coquimbo, alumnos que logran entrar a través de un recurso de protección. Tenemos casos graves de colegios en que en este minuto los padres no tienen dónde van a educar a sus hijos el próximo año y el Estado no se ha hecho responsable de la materia”.

-¿Cree que se debe volver al sistema anterior o de un nuevo sistema?

“Yo creo que hay que analizar uno nuevo. El sistema anterior de educación particular subvencionada funcionaba medianamente bien, lo que faltaba era la fiscalización y es justamente esa una atribución que tienen los parlamentarios. Yo creo que el copago en materia de educación es posible en la medida que los resultados así se demuestren. Por ejemplo, no veo por qué si el Estado invierte en mantener un reo, no puede invertir más en educar a

un niño”.

-La región sufre de una sequía hace bastantes años. ¿Se debe crear nuevos embalses o hacer riego tecnificado?

“En materia de sequía, aquí lo importante es inyectar recursos a la ley 18.450, que es la Ley de Fomento al Riego y al Drenaje, que es la que te permite optimizar el drenaje y el riego en los campos, y también a la Ley 11.22, que es la ley de grandes obras. Nosotros necesitamos generar más embalses, generar plantas desaladoras y, por supuesto, también en caso que sea posible como idea país, proyectar una carretera hídrica. Nuestra región tiene un problema estructural: somos una zona semiárida, solo cada cinco o siete años tenemos periodos de abundancia de lluvia. Y esa agua lamentablemente se pierde al no tener capacidad de embalse. Pero no es la única solución, tenemos que tener una batería de proyectos y complementarlos”.

-O sea, ¿usted es partidario de tener los tres sistemas en el fondo: tecnología, embalse y una carretera hídrica?

“Es necesario avanzar hacia los tres porque tenemos una inestabilidad climática. Piense que el año que tuvimos la Corriente del Niño, que llovía en todo Chile, en la Región de Coquimbo no tuvimos precipitaciones, fue uno de los años más secos. Entonces, no podemos proyectarnos en base a lo que pasa en otras zonas del país. Nosotros tenemos una con-

dicción bastante especial, tenemos un clima favorable para ciertos productos agrícolas, pero tenemos una deficiencia hídrica tremenda que tenemos que paliar y solventar con las tres tecnologías que hay en este minuto”.

Tenemos que inyectar de agua al sistema, los ríos ya no tienen más capacidad, tenemos los embalses que se están secando por falta de precipitaciones, pero cuando están llenos olvidamos completamente los políticos el discurso de la sequía porque creemos que esta temporalidad pasa a ser algo permanente.

-Esta es una de las regiones con mayor cesantía del país hace varios años, ¿cuáles son las medidas que usted cree que se deben aplicar para ir terminando con esta?

“Necesariamente tenemos que apurar la cartera de grandes proyectos que dependen del nivel central. No podemos estar eternamente discutiendo si se instala o no se instala una minera, si se ejecuta o no se ejecuta una autopista como la que debe unir Vicuña con La Serena. Tenemos que tomar decisión de Estado. Vamos a construir o no construir el túnel de Aguas Negra, pero de empezar a ejecutar los proyectos y dejar de lado tanto estudio”.

TRABAJO OS7

Las cifras que han marcado el trabajo del OS7 en la región a 52 años de la especialidad

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Fue un 8 de noviembre de 1973 cuando Carabineros instauró la 7ª Sección de Investigaciones Especiales OS7, con la misión de combatir el narcotráfico y trabajar en la erradicación de la droga. Hoy, a 52 años de ese hito, la investigación, la fiscalización y un cuidado despliegue en terreno, han permitido que esta unidad destaque en la región, por sus numerosos y cuantiosos procedimientos y decomisos.

Sin ir más lejos, solo durante lo que va del año, los carabineros especialistas han incautado más de 84 mil plantas de marihuana, duplicado la cantidad de organizaciones criminales desarticuladas respecto del año pasado, y detenido a 410 personas vinculadas a delitos relacionados a la ley de drogas.

“Estas cifras grafican de manera concreta, el resultado del trabajo investigativo por parte de nuestros carabineros especializados del OS7, tanto en Elqui como en Limarí y Choapa, donde también ha sido fundamental el cuidado vínculo con la comunidad y el trabajo conjunto con el Ministerio Público. Ya son 52 años de perfeccionamiento en terreno, donde generaciones de carabineros antidrogas se han ido formando, educando y actualizando en torno a las distintas formas y técnicas de tráfico, con el único objetivo de erradicar esta práctica”, indicó el Jefe de Zona Coquimbo, General Christian Brebi.

Y es que desde junio del año pasado, son dos las secciones especializadas del OS7 que funcionan en la región, lo que, a los ojos del General Brebi, ha permitido enfrentar de manera más focalizada, las distintas problemáticas que enfrentan las tres provincias en materia de drogas.

“En una región como Coquimbo, donde una de cada cinco personas viven en ruralidad, con zonas de difícil acceso y diversidad de paisajes que van desde mar a cordillera, la investigación, el despliegue en terreno y un cuidado vínculo con la comunidad, han sido las claves para que podamos orgullosamente decir que estamos enfrentando el tráfico de drogas con todas nuestras herramientas. Por una parte, tenemos un OS7 Coquimbo que ha fortalecido sus despliegues barriales, combatiendo fuertemente el microtráfico, y por otro lado está el OS7 Limarí, que abarca las provincias centro y sur de la región, donde se genera la mayor parte de plantaciones y narcocultivos”, explicó el alto oficial.



Solo durante lo que va del año, los carabineros especialistas han incautado más de 84 mil plantas de marihuana.

EL DÍA

Con una cifra récord de incautaciones y dos secciones instaladas en la región, el OS7 de Carabineros -la unidad especializada en trabajo antidrogas de la policía uniformada- cumple 53 años desde su creación.

De hecho, con la instalación de esta última sección en junio del año pasado, la policía antidrogas ya registra cifras históricas de decomisos e intervención de procesos de crecimiento de las plantas. Sin ir más lejos, desde el 1 de enero de este año, Carabineros bordea las cuatro toneladas de droga incautada, con un aumento de 118% en los decomisos de marihuana elaborada en Limarí y Choapa y un alza de 575% en las incautaciones de pasta base desarrolladas principalmente en la provincia del Elqui.

“Eso es combatir el narcotráfico en todos sus niveles. Y lo estamos haciendo con la convicción y el compromiso, de recuperar espacios donde nuestros vecinos puedan vivir y desa-



EL DÍA

Si bien se cuenta con más personal para combatir el narcotráfico en la región, a futuro se proyecta un importante fortalecimiento en tecnología, con el aterrizaje de un nuevo helicóptero y las aeronaves no tripuladas.

rollarse de manera sana y tranquila, dando además, un golpe directo al patrimonio de quienes están detrás de este delito, señaló el General Brebi.

Afirmación que se respalda con las estadísticas, porque en lo que va del año, Carabineros ha desarrollado más de 430 procedimientos antidrogas, donde además de sustancias ilícitas, ha decomisado 19 armas y 20 vehículos, evaluados en más de \$360 millones de pesos.

Y si bien actualmente ya cuentan con más personal para combatir el narcotráfico en la región, a futuro se proyecta un importante fortalecimiento en tecnología, con el aterrizaje de un nuevo helicóptero y las aeronaves no tripuladas, ambas herramientas que les permitirán seguir contribuyendo a la seguridad, llegando más rápido y con mayor facilidad, a terrenos alejados y de difícil acceso, todo por el resguardo de la comunidad regional.



Proyecto financiado por el Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

"Historias de emprendedores del Limarí: innovación, género y sustentabilidad en la Región de Coquimbo". Es un aporte de Diario El Ovallino en conjunto con el Fondo de Medios.



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile



Unidad
FONDOS SEGEGOB

MEDIOS



**CO
RE**

GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO

CONSEJO REGIONAL

POR NO PAGO DE SUELDOS Y TRABAJAR EN PRECARIAS CONDICIONES

Escuela de Barraza vuelve a paralizar sus obras por falta de pago a trabajadores

Desde el miércoles 5 de noviembre, la construcción del nuevo establecimiento permanece sin movimiento.

Los obreros acusan que la empresa no ha pagado los sueldos y que trabajan en precarias condiciones.

El municipio exige que se cumplan los plazos y el MOP asegura que las obras se retomarán el lunes.



La Escuela San Antonio de Barraza permanece con sus obras paralizadas desde el 5 de noviembre.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Después de meses de avances visibles y optimismo en la comunidad, la construcción de la Escuela San Antonio de Barraza volvió a quedar detenida. Desde el pasado miércoles 5 de noviembre, la obra está completamente cerrada y sin actividad.

Los trabajadores aseguran que la paralización se debe a nuevos incumplimientos salariales por parte de la empresa Hurue Ltda., contratista a cargo del proyecto, lo que se suma a una serie de problemas que han marcado el desarrollo de la obra desde su reinicio.

“La obra está completamente de-



La obra está completamente detenida desde el miércoles 5 de noviembre. Cerraron todo porque nuevamente la empresa constructora Hurue no pagó los sueldos. Ya es la segunda vez en pocos meses que pasa lo mismo”.

TRABAJO DE LO OBRA

tenida desde el miércoles. Cerraron todo porque nuevamente la empresa constructora Hurue no pagó los sueldos. Ya es la segunda vez en pocos meses que pasa lo mismo”, relató un trabajador del proyecto, quien pidió mantener su identidad en reserva.

UNA ESCUELA CASI TERMINADA

La situación genera frustración entre los obreros, quienes aseguran que el recinto estaba prácticamente listo para su entrega. “Esto ya no tiene sentido, si la escuela está casi lista. Solo faltaban detalles: pintura, las llaves y las áreas verdes. Estábamos terminando y otra vez nos dejan sin trabajo”, señaló.

El proyecto, que busca reemplazar la antigua infraestructura de la escuela del sector, forma parte del plan de reposición de establecimientos rurales impulsado por el Gobierno Regional, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de su Dirección de Arquitectura.

DENUNCIAN MALAS CONDICIONES LABORALES

Además de los retrasos en los pagos, los trabajadores apuntan a condiciones laborales precarias durante los últimos meses. “Hemos trabajado sin baños, porque tampoco los pagaron y con materiales que faltan. Aun así seguíamos porque queríamos terminar la escuela. Pero la empresa no cumplió con nada”, denunciaron.

Las críticas no solo apuntan a la empresa, sino también a la fiscalización del MOP, entidad responsable de supervisar el avance y cumplimiento del contrato. “El MOP sabía de los atrasos y de los problemas con la

empresa. Una funcionaria incluso nos dijo que si Hurue no cumplía, el ministerio tenía fondos retenidos para pagar sueldos. Pero hasta ahora nadie ha hecho nada”, expresó el maestro.

PREOCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD

La nueva paralización ha generado desánimo e incertidumbre entre los vecinos de Barraza, quienes esperaban ver finalizada la escuela tras meses de avances. “El ánimo está muy malo, porque la gente esperaba que la escuela por fin se entregara. Se habían hecho reuniones, hace poco habían venido autoridades y todos pensábamos que ahora sí se concretaba. Pero nuevamente quedamos con un golpe bajo”, expresó el presidente de la junta de vecinos, Benito Castillo.

El dirigente indicó que, hasta ahora, no han recibido información clara sobre cómo seguirá el proyecto, lo que aumenta la preocupación en la comunidad. “Solo pedimos que esto tenga una salida salomónica, que permita continuar la obra, porque el pueblo necesita esa escuela”, señaló.

POSTURA DEL MUNICIPIO DE OVALLE

Desde el municipio de Ovalle recordaron que la actual administración recibió la obra de la Escuela San Antonio de Barraza completamente detenida y que fue gracias a gestiones locales que se logró su reactivación. El alcalde Héctor Vega Campusano explicó que, al asumir, el proyecto llevaba casi dos años paralizado, por lo que se gestionó la obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) y un suplemento de recursos del

Gobierno Regional, lo que permitió retomar los trabajos.

El jefe comunal destacó que “el contrato de esta obra se mantiene vigente hasta diciembre y no hemos recibido ninguna notificación del Ministerio de Obras Públicas. Por lo tanto, exigiremos que la construcción se concluya dentro de los plazos comprometidos”, de modo que la escuela pueda recibir a los estudiantes al inicio del año académico 2026.

Asimismo, Vega destacó que la Dirección de Arquitectura del MOP tiene facultades para liquidar el contrato y continuar las obras mediante administración directa si se presentan nuevos incumplimientos.

MOP ASEGURA QUE LA OBRA SE RETOMARÁN ESTE LUNES

Desde el Ministerio de Obras Públicas, el seremi Javier Sandoval aclaró que “debido a una situación de no pago de sueldos a las y los trabajadores, la empresa decidió otorgarles 2 días libres. Ante esta situación, gestionamos un nuevo estado de pago a la empresa, mediante el cual ésta podrá regularizar el pago de sueldos”, explicó.

“Este lunes, las obras deberían retomar y a su vez, nos reuniremos con la empresa para mantener el seguimiento de cerca que hemos estado realizando desde que comenzó el contrato. A pesar de estas dificultades, es importante recalcar que la obra no presenta retraso y continúa marchando según los plazos establecidos” agregó.

Asimismo, el seremi aseguró que el MOP continuará supervisando de cerca el avance del proyecto con el fin de garantizar su término sin mayores inconvenientes y dar tranquilidad a la comunidad educativa del sector.

DECLARACIÓN PÚBLICA

Renuncia Asociación de Padres y Apoderados
Colegio Amalia Errázuriz

Estimado Diego Peralta Morales
Presidente Corporación Juan Subercaseaux

Buen día, junto con saludarlo nos dirigimos a usted con el fin de informar nuestra renuncia al Directorio de la Asociación de Padres y Apoderados del Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle, a contar de esta fecha.

La decisión de renunciar se debe a la falta de comunicación efectiva y transparente por parte de la corporación sostenedora y la dirección del colegio hacia nosotros. En reiteradas ocasiones, hemos solicitado de forma verbal y escrita información relevante sobre la gestión del colegio y la toma de decisiones que afectan

directamente a la comunidad educativa. Sin embargo, la respuesta ha sido insuficiente y, en el caso de las solicitudes escritas, no ha existido respuesta. Igualmente en ocasiones la información proporcionada ha sido tergiversada o no se ha ajustado a la realidad.

Además, consideramos que el aporte de la Asociación de Padres al colegio ha sido subestimado y no se ha valorado adecuadamente. A pesar de nuestros esfuerzos por colaborar y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, no hemos recibido el apoyo necesario para desarrollar nuestras iniciativas y proyectos.

En este sentido, me parece fundamental destacar que la falta de comunicación y la desvalorización del trabajo de nuestra Asociación han generado un clima de des-

confianza y frustración entre los padres y apoderados que representamos.

Por lo tanto, y con pesar, hemos decidido renunciar a nuestros cargos en la Asociación de Padres y Apoderados. Esperamos que esta decisión permita reflexionar sobre la importancia de fortalecer la comunicación y la colaboración entre la corporación sostenedora y nuestra Asociación en beneficio de la comunidad educativa en su conjunto. Para así darle sentido y reconocer el valor a la triada, que con recurrencia es citada en reuniones y discursos.

Agradezco la atención prestada a esta carta y nos despedimos con la esperanza de que se tomen medidas para mejorar la situación.

Pablo Barrantes Díaz
Vicepresidente

Nataly Salas Celis
Secretaria

Catterina Dessi Bridi
Tesorera

Piera Lancellotti Mejías
Pro Secretario

Yarella Collao Argandoña
Directora

María José Zanforlin Heredia
Directora

Paulina Ramos Fredez
Directora

Carolina Robledo Urquieta
Directora

Carolina Valdovinos Marambio
Directora

Andrés Cortés Díaz
Director

María Paz Valdes Franzoy
Directora

Catalina Perez Valdovinos
Directora

Freddy Aguirre Miranda
Director

Alia Rojas Hernández
Directora

EXTRACTO

En juicio de partición Rol V-1646-2024 3º Juzgado Letras de La Serena, seguido ante el Juez Partidor RODRIGO ROJAS OLIVARES, se ha ordenado el remate del siguiente inmueble: calle Los Poetas N°1287, correspondiente al Sitio N°65 del Lote F-1, de la Manzana F, del Sector agrícola reserva 1, San Joaquín, de la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a f. 13.697, N°9.209, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena año 2019. Rol de avalúo N°2643-65. El mínimo para subasta \$315.885.200. La subasta será el 10 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en oficina del Actuario y Notario Público de La Serena don ALEJANDRO VIADA OVALLE, calle Huanhualí N°292, La Serena. Postores también podrán participar en modalidad videoconferencia, a través de la plataforma internet Zoom, para lo cual podrán solicitar los datos de conexión al Notario y Ministro de fe Alejandro Viada Ovalle. Postores para participar deberán presentar vale vista bancario a la orden del Juez Partidor Rodrigo Eduardo Rojas Olivares por \$31.588.520, el que deberá ser entregado antes del inicio del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado de contado, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del juez partidor. Las bases del remate y demás antecedentes de propiedad disponibles en oficina del actuario ALEJANDRO VIADA OVALLE y/o pueden ser solicitados al correo contacto@rrabogados.cl.

ALEJANDRO VIADA OVALLE
Notario Público y Ministro de Fe

Coquimbo, domingo 9 de noviembre 2025

A LA OPINIÓN PÚBLICA

En virtud del ajuste económico que ha impactado al sector salud, y en particular a nuestro Hospital San Pablo de Coquimbo, las autoridades, los jefes de los servicios clínicos y el gremio médico manifestamos lo siguiente:

- El presupuesto asignado para el año 2025, sumamente limitada, se ha visto agotado en su totalidad a septiembre del presente año, a pesar de los esfuerzos realizados en la gestión financiera.
- Durante este periodo, nuestro hospital ha aprobado todas las auditorías financieras efectuadas, cumpliendo con los estándares requeridos.
- No obstante, esta situación ha provocado deficiencias notables, especialmente en cuanto a la disponibilidad de recursos materiales, lo que repercute negativamente en la calidad de la atención brinda a nuestros usuarios.
- Las autoridades y funcionarios nos encontramos firmemente comprometidos y unificados en la búsqueda de soluciones que permitan garantizar una atención digna y acorde a las necesidades de nuestra población.

Por todo lo anterior, solicitamos encarecidamente la asignación oportuna de recursos adicionales para enfrentar esta crisis económica, enfatizando que dicha medida no debe afectar el presupuesto correspondiente al año 2026, dado que esto implicaría entrar en un ciclo financiero insostenible.

Permanecemos atentos a las respuestas que se nos faciliten tanto a nivel regional como nacional y en estado de alerta ante la evolución de este proceso.

Atentamente

Jefes de Servicio
Hospital San Pablo de Coquimbo

Capítulo Médico HSPC
COLMED Regional de La Serena

TE DEUM CONMEMORATIVO

Catedral de La Serena se colmó para dar gracias por los 125 años de presencia salesiana

“Sin amor no hay educación posible. Educar no es solo transmitir conocimientos, sino mirar a los jóvenes con el corazón de Cristo, confiando en sus posibilidades de bien”, destacó durante su prédica el Arzobispo de La Serena, Monseñor René Rebolledo.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Con la Catedral de La Serena repleta de fieles y autoridades, la comunidad educativa de la Escuela Industrial Salesiana San Ramón celebró este viernes el Te Deum conmemorativo por los 125 años de la presencia salesiana en la región, un encuentro de profunda gratitud que unió a generaciones de estudiantes, educadores y familias.



Durante la ceremonia se presentaron ofrendas simbólicas que representaron las distintas etapas de la historia salesiana, desde los antiguos talleres hasta las actuales especialidades técnicas,

EL DÍA



REMATES ZONA SUR®
Liquidación de Activos

NOVIEMBRE/2025 - 12HRS
REMATE PRESENCIAL Y ONLINE

www.remateszs.cl

07 DE NOVIEMBRE 2025 / 12:00HRS

PRIMERO: LOTE 1B (PARCELA 16A) / LOTE N°2 (PARCELA 17A) / PARCELA 5B / DERECHO APROV. DE AGUAS

(48.48 HAS APROX)

MINIMO: \$307.000.000

SEGUNDO: LOTE C-1 NORTE / LOTE B2

(76.83 HAS APROX)

MINIMO: \$339.000.000

TERCERO: LOTE C SUR / DERECHO S APROV. DE AGUAS

(193 HAS APROX)

MINIMO: \$576.000.000

DERECHOS DE AGUAS SUBTERRANEAS, DE CARÁCTER CONSUNTIVO, PERMANENTE Y CONTINUO: CAUDAL DE 4 LITROS X SG, OVALLE, LIMARÍ, 4ª REGIÓN.

MINIMO X C/LITRO: \$9.400.000

12 DE NOVIEMBRE 2025 / 12:00HRS

LOTE DOS - TRES FELIPE NIGUEZ 315

11.429 M²

MINIMO: \$450.000.000

FUNDO SANTA CATALINA / LOTE 2, SECTOR LOS PENONES

5.000M²

MINIMO: \$23.909.429

RESTO DEL FUNDO CONCHALI PANAMERICANA NORTE, LOTE 6

5.280M²

MINIMO: \$15.000.000

RESTO DEL FUNDO CONCHALI PANAMERICANA NORTE, LOTE 7

5.060M²

MINIMO: \$15.000.000

COMUNIDAD AGRÍCOLA VIVANCO HIJUELA 14, LOTE 1

MINIMO: \$6.312.796

REMATE DE INMUEBLES 12HRS ONLINE Y PRESENCIAL EN MANUEL RODRIGUEZ 185 LOMAS COLORADAS, REGIÓN BIO BIO. MARTILLERO LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA SÁEZ RNM 1739. GARANTÍA INMUEBLES: 10% DEL MONTO MÍNIMO. COMISIÓN: 2%+IVA. ANTECEDENTES: GERENCIA@REMATESZONASUR.CL MÓVIL: +569-5921-7398 / +569-3198-3158



La solemne acción de gracias fue presidida por el Arzobispo de La Serena, Monseñor René Rebolledo, acompañado por sacerdotes salesianos, autoridades civiles y representantes de la comunidad educativa-pastoral. Durante la celebración, se recordó el legado de los primeros misioneros que llegaron en 1900 y el impacto que la obra salesiana ha tenido en la formación de miles de serenenses.

“El sueño de Don Bosco solo ha buscado hacer realidad un sueño aún mayor: el sueño de Dios por la vida de esta fecunda región”, expresó Monseñor Rebolledo durante su prédica.

“Sin amor no hay educación posible. Educar no es solo transmitir conocimientos, sino mirar a los jóvenes con el corazón de Cristo, confiando en sus posibilidades de bien”, agregó el Arzobispo, destacando el valor humano y espiritual del modelo educativo salesiano.

En otro pasaje de su homilía, llamó a la comunidad “a mantener viva la vocación de ser taller de humanidad, donde se aprenda el oficio de vivir, el arte de amar y el servicio del trabajo en disposición para los demás”.

Finalmente, cerró su mensaje con palabras de esperanza: “Al mirar estos 125 años, la Escuela San Ramón puede decir con gratitud: el Señor ha estado grande con nosotros, y

estamos muy agradecidos”.

Durante la ceremonia se presentaron ofrendas simbólicas que representaron las distintas etapas de la historia salesiana, desde los antiguos talleres hasta las actuales especialidades técnicas, y se interpretó el Te Deum compuesto por el sacerdote salesiano Belarmino Sánchez, en una versión a cargo de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda, bajo la dirección del maestro Nikolas Carvajal.

Entre las autoridades presentes se contó con la participación del Seremi de Educación, Nicolás Pérez, quien destacó el valor del mensaje transmitido: “Fue una ceremonia muy emotiva, que pese a su masividad se vivió de manera cercana y profunda. El mensaje fue claro: educar es amar. Desde el Gobierno compartimos ese principio y valoramos enormemente el aporte que la Escuela Industrial Salesiana ha hecho a la Región de Coquimbo y a la comuna de La Serena durante estos 125 años”.

Si bien no pudo asistir, el Padre Nelson Moreno Ruiz, Inspector Provincial de los Salesianos en Chile, envió un saludo que fue transmitido por el Padre Juan Bustamante, Vicario Inspectorial. El Padre Moreno expresó su gratitud por la historia de la casa salesiana: “envío un saludo fraterno a toda la comunidad educativa y pastoral de la Escuela Industrial San Ramón.

125

años de la presencia salesiana en la región fueron celebradas el pasado viernes en la Catedral serenense.

Damos gracias por los 125 años de presencia salesiana en La Serena y celebramos la fecundidad de esta historia en la formación de tantas generaciones de jóvenes”.

Un momento especialmente emotivo de la ceremonia fue la entrega de la bendición apostólica del Papa León XIV, con ocasión del año Santo 2025 y los 125 años de la Escuela San Ramón. Esta bendición fue transmitida por el Arzobispo Monseñor Rebolledo y entregada al consejo directivo del colegio, como un regalo para toda la comunidad educativa. La bendición papal invoca “una renovada efusión de gracias celestiales y la materna protección de la Bienaventurada Virgen María, para que, con corazón confiado y una mente visionaria, mantengan siempre encendida la llama de la esperanza en el mundo”. Este gesto fue recibido con gran emoción por toda la asamblea, destacando el

valor espiritual y la trascendencia de este aniversario.

El Padre Félix Levin, director de la Escuela Industrial Salesiana San Ramón, agradeció la presencia de las autoridades y de toda la comunidad, destacando el significado espiritual de este aniversario y la vigencia del proyecto educativo salesiano. “Como comunidad educativa, damos gracias a Dios por los 125 años de nuestra Escuela. Es un momento para reflexionar sobre nuestra historia y renovar nuestro compromiso con la formación de los jóvenes”, comentó. Asimismo, subrayó la misión de la institución, agregando que “la educación es uno de los pilares de nuestra sociedad. Por 125 años, la Escuela Industrial Salesiana San Ramón ha trabajado formando a las futuras generaciones para servir a la comunidad, especialmente a los jóvenes más vulnerables. Hoy damos gracias a Dios por esta vida y renovamos nuestro compromiso de educar con corazón, siguiendo el legado de Don Bosco”.

El Te Deum culminó con la Bendición de María Auxiliadora y el canto del Himno del Colegio, entonado con emoción por toda la asamblea. Con este acto, la comunidad salesiana de La Serena reafirmó su compromiso de seguir formando jóvenes íntegros, al servicio de la sociedad y de los valores cristianos.

AVISO



Se informa la apertura del **Plan Especial de Titulación – Cohortes Antiguas (Primera Versión)**, válido para egresados que tengan pendiente únicamente el **Trabajo de Título, Memoria de Título o Examen de Titulación**.

PERÍODO DE POSTULACIÓN: del **3 de noviembre al 5 de diciembre de 2025**.

Consultas e instructivos disponibles en las respectivas **Escuelas de Carrera**.



DECANATO - FIULS



MCT
MATERIALES DE CONSTRUCCION

\$ÚPER OFERTA

Compra AQUÍ



OSB 9,5 mm 11,1 mm

\$11.900
x TABLERO IVA INCLUIDO
PRECIO DE REFERENCIA \$16.845

\$13.900
x TABLERO IVA INCLUIDO
PRECIO DE REFERENCIA \$19.682



Vigencia hasta el 24 de noviembre de 2025.
Disponible para retiro en tiendas MCT desde Santiago a Chiloé.

UF: 09.11.25: \$ 39.638,49	DÓLAR COMPRADOR: \$944,25	DÓLAR VENDEDOR: \$947,21	IPC OCTUBRE: +0,0%	IPSA: +1,54%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 9.605,06 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,48% y cerró en 48.240,17 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------	--------------	---	---

REUNIÓ A 16 DESTACADOS EXPONENTES

El pisco sigue ganando adeptos en Japón con innovadora competencia de coctelería

Organizado por ProChile, en la ciudad de Osaka se llevó a cabo la Segunda Competencia de Bartenders en este país asiático, en el que los participantes realizan cocteles elaborados solo con nuestro destilado nacional.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Por segundo año consecutivo se realizó en la ciudad de Osaka, Japón, la Competencia de Bartenders Japoneses, certamen en el cual los participantes compiten preparando coctelería de alta gama utilizando solo pisco chileno.

En esta oportunidad, el evento, organizado por la oficina comercial de ProChile en Japón, reunió a 16 destacados exponentes —tanto aficionados como profesionales— en el bar-restaurant XEX. La jornada, que se extendió desde las 12:00 hasta las 21:00 horas, incluyó competencias en dos categorías, demostraciones de coctelería a cargo de seis expertos y un seminario especializado guiado por el reconocido sommelier Kohya Nakase, quien cuenta con una vasta experiencia en piscos nacionales.

Paola Vásquez, directora regional de ProChile Coquimbo, destacó que: “El trabajo de promoción de pisco ha sido el desafío permanente de los últimos años e involucra el posicionamiento y el dar a conocer la categoría en distintas partes del mundo. En el continente asiático, Japón se ha ido consolidando gradualmente como uno de los destinos que tiene una gran variedad de etiquetas pisqueras presentes en sus actividades, así que estar nuevamente en este concurso permite mostrar toda



EL DÍA

La actividad se enmarca en los esfuerzos de promoción internacional del pisco chileno, el cual tiene a Japón como un mercado foco bajo la campaña “Chilean Pisco, First Spirit”.



EL DÍA

la versatilidad del producto, que es uno de sus grandes atributos”, indicó.

La segunda versión de este evento busca continuar con el posicionamiento del destilado nacional en la nación asiática, destacando atributos como su calidad y origen, mediante una competencia que une creatividad, cultura y comercio entre ambos países.

El ganador de la categoría profesional fue Michinori Imai del bar “BARSIX”, de la prefectura de Okayama. Él y el otro ganador en la categoría general viajarán en 2026 a Chile para conocer de primera mano los valles productores en Atacama y Coquimbo, fortaleciendo así el vínculo entre la cultura japonesa y chilena a través de esta bebida emblemática.

La actividad se enmarca en los esfuerzos de promoción internacional del pisco chileno, el cual tiene a Japón como un mercado foco bajo la campaña “Chilean Pisco, First Spirit”. En este contexto, 6 marcas nuevas se han incorporado este año en este mercado. Las exportaciones a Japón alcanzaron US\$104 mil en 2024 (según ProChile con datos del Servicio Nacional de Aduanas) y solo en el primer semestre de 2025 alcanzaron los US\$79 mil, un alza de 39,9% respecto a 2024.

Además, esta actividad continuó con el trabajo de promoción del pisco que se realizó en el pabellón de Chile en la Expo Osaka 2025, donde cada sábado —en la barra permanente del pabellón— se dedicaron a la coctelería a base de pisco. Se estima que durante los seis meses de Expo se consumieron más de 2.000 botellas de vino, pisco y otros alcoholes como gin, vodka, sidra y cervezas.

La presencia de la industria pisquera en este destino se vio reforzada también con la gira que realizaron empresarios del rubro en septiembre, donde fueron parte de un networking con importadores y público especializado, además de la visita de bartenders a la Región de Coquimbo el 2024.

EXTRACTO

REMATE. ANTE EL 21° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 9 de Diciembre de 2025, 12:30 horas, propiedad que corresponde al DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS TRECE ubicado en el PRIMER PISO del Edificio número TRES que se encuentra construido en Sector denominado Parcela “A TRES UNO”, de conformidad al plano de loteo que se encuentra archivado bajo el número doce al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año mil novecientos noventa y tres, el que fue modificado por los planos que fueron agregados al final del mismo Registro de Propiedad bajo los números cuatrocientos ocho guion c, del año mil novecientos noventa y cuatro; seiscientos once y seiscientos once A, del año mil novecientos noventa y cinco, el derecho de uso y goce exclusivo, de los bienes comunes consistentes en el ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO NÚMERO VEINTISIETE; situados en el Sector Estacionamiento de la Parcela A 3 TRES UNO y el derecho al uso de los bienes destinados al uso común dentro de la totalidad del Balneario Las Tacas y el DERECHO A USO DE LA PISCINA SITUADA EN LA PARCELA A TRES DOS, inscrito a Fs. 4295 vta. N° 1777, Registro Propiedad 1996, Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas UF 12.400.-, equivalente valor en pesos al día de la subasta, pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate, según bases del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente al 20% del mínimo. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, “Banco Security con Proyersa Energía S.A.”, Rol C-5620-2024. Secretario.

CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SAN JOSÉ

Se cita a Junta General Ordinaria a la Comunidad de Aguas Canal San José a todos (as) Los Regantes, para el día sábado 15 de noviembre 2025

Primera Citación : a las 15:00 horas

Segunda Citación : a las 15:30 horas

Lugar: Delegación Municipal de Rivadavia



**CLASES PRESENCIALES DE DANZAS DE GURDJIEFF
Y ESTUDIO ACERCA DEL CUARTO CAMINO POR LA
MAESTRA PERLA HERSHTEIN DE
BUENOS AIRES – ARGENTINA**

A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA – CHILE

LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2025

Para reales interesados, contactarse con

Patricia +512 290511 6

Pilar +569 90478774 ♦ pilarvalen7@gmail.com



EXTRACTO
PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2024

Juzgado de Letras de Vicuña, en autos caratulados “TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON INVERSIONES”, ROL N° C-200-2024, mediante resolución de fecha 17 de octubre de 2025, ha resuelto lo siguiente:

Proveyendo derechamente la “Reposición” de folio N°21: Que, teniendo el tribunal presente los argumentos vertidos por el recurrente y lo resuelto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena en resolución dictada con fecha 09 de octubre de 2025, a folio N°22, se ha logrado modificar el convencimiento de este Tribunal, y, por tanto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SE RESUELVE: I.- Que, SE ACOGE la reposición interpuesta por la parte ejecutante en contra de la resolución dictada con fecha 10 de octubre de 2025, folio N°20 y, por consiguiente, se modifica lo resuelto respecto a la presentación de folio N°19, quedando al siguiente tenor: “Proveyendo la presentación de folio N°19: A lo principal: Téngase presente y por acompañada la nómina actualizada de derechos de aprovechamiento de aguas con patentes impagas, con citación. Al primer otrosí: Como se pide, certifíquese por el ministro de fe de este Tribunal lo que en derecho corresponda. Al segundo otrosí: Atendido el tenor el artículo 129 bis 12º del Código de Aguas, se decreta subasta de los derechos de aprovechamiento de aguas impagos, por disponibilidad de agenda, contenidos en la nómina actualizada en autos, para el VIERNES 09 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS (POR DISPONIBILIDAD DE AGENDA), la que se celebrará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Al tercer otrosí: Téngase por presentadas las bases del remate y por aprobadas en todo lo que no sea contrario a derecho, si no fueren objetadas dentro de tercero día, con las siguientes modificaciones: Modifica base N°4 al siguiente tenor: “4. Garantía: Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, deberán dar cumplimiento a lo prescrito por el inciso segundo del artículo 129 bis 13º, por el equivalente al 10% de la suma adeudada y calculada de acuerdo con el punto precedente, debiendo rendir dicha caución, SOLO mediante vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del tribunal (art. 517 C.O.T.). tomado a nombre del postor. - Para esto deberá indicar el rol de la causa. El vale vista a la orden del tribunal deberá ser presentado presencialmente en la secretaría del Tribunal, hasta el día miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 08:00 y 14:00 horas, para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia.”

Asimismo, agréguese a las bases de remate lo siguiente: “9. En la realización del remate no admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos”. Al cuarto otrosí: Como se pide, publíquense los avisos respectivos del remate decretado, con la correspondiente nomina actualizada de derechos a subastar, en el Diario “El Día”, de la ciudad de La Serena. Asimismo, se hace presente que la parte ejecutante deberá acompañar digitalmente al expediente, y a fin de ser certificada, las publicaciones de remate, hasta el miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, a través de la OJV en presentación clara y legible, bajo apercibimiento de no realizarse el remate fijado precedentemente.” Atendido lo resuelto precedentemente no habrá pronunciamiento sobre la apelación subsidiaria. Proveyó Juez (S) de Letras de Vicuña que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución/Rnm En Vicuña, a diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Nº Correlativo Patentes	Año Patente	Razón Social o Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RUT_ROL DV	Dirección	Tipo de Derecho	Re- Provincia gión	Nombre de Comuna	Caudal Otorgado (l/s)	Nº Res. C./S.J	Fecha Res. C./S.J	Oficina (CBR)	Fojas	Nº Inscrip- ción	Año Registro	Caudal a Pago (l/s)	Cantidad Unidad Monetaria	Número de Resolución	Fecha de Resolución	Tesorería	
6045	2024	Inversiones, Construcciones y Agrícola Providencia S.A.			79685320	4	Matta N° 309, Ciudad de La Serena	Consuntivo	4	Elqui	VICUNA	122	364	1981-10-26	VICUÑA	152	144	3	38.4	3978	2024	Tesorería Regional de Coquimbo
6044	2024	Inversiones, Construcciones y Agrícola Providencia S.A.			79685320	4	Matta N° 309, Ciudad de La Serena	Consuntivo	4	Elqui	VICUNA	122	364	1981-10-26	VICUÑA	152	144	3	38.4	3978	2024	Tesorería Regional de Coquimbo
6573	2024	Mendez	Quilodran	Jorge Fernando	5781292	3	California 883, La Serena	Consuntivo	4	Elqui	VICUNA	122	364	1981-10-26	VICUÑA	256	254	3	38.4	3978	2024	Tesorería Regional de Coquimbo

Andrés Eduardo Pereira Lobos
Juez PJUD
Diecisiete de octubre de dos mil veinticinco
13:12 UTC-3
Hay un timbre ilegible
Hay un código de barras ilegible
Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: DDQYBFZ

CON EL RESPALDO DEL GORE

Estudiantes de Pan de Azúcar ya piensan en un Torneo de Debate Regional para el 2026

La idea nació tras la visita de los jóvenes al gobernador Cristóbal Juliá, quien los felicitó por representar a la Región de Coquimbo en el Torneo Nacional de Debates Participativos realizado en Santiago.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Una visita llena de inspiración vivieron los estudiantes del Colegio Pablo Neruda de Pan de Azúcar en el Gobierno Regional de Coquimbo, tras representar a la región en el Primer Torneo Nacional de Debates Participativos. Durante el encuentro con el gobernador Cristóbal Juliá, los jóvenes compartieron su experiencia



El gobernador Juliá los recibió en el edificio institucional, donde recorrieron las distintas dependencias, conocieron su oficina.

y coincidieron en una gran meta: impulsar el próximo año un Torneo de Debate Regional que convoque a colegios de toda la región. El gobernador los recibió en el edificio



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-1529-2021, caratulado “BANCO SANTANDER CHILE con ESPINOZA”, se rematará el día 27 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 2.430, N°1.639 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, correspondiente al LOTE NÚMERO CINCO DE LA MANZANA UNO DEL LOTE PORTAL DE SAN JOAQUÍN, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°2503-79. **El mínimo para comenzar las posturas será la suma de 6.455,72 UF en su equivalente en pesos chilenos a la fecha del remate.** Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

Secretario Subrogante
Erick Barrios Riquelme

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

institucional, donde recorrieron las distintas dependencias, conocieron su oficina y dialogaron sobre la importancia de fomentar la participación, la reflexión y el pensamiento crítico entre las y los jóvenes. Los estudiantes contaron cómo prepararon su participación en el certamen nacional y cómo representar a la Región de Coquimbo se transformó en una experiencia que los motivó a seguir generando espacios de discusión y aprendizaje.

La instancia sirvió también para destacar el esfuerzo de los establecimientos rurales y el compromiso del Gobierno Regional con una educación más participativa y equitativa. Desde esa conversación nació la idea de desarrollar en 2026 un Torneo Escolar de Debate Regional, que permita a estudiantes de todas las comunas expresar sus ideas y fortalecer su formación ciudadana.

El gobernador Cristóbal Juliá señaló: “Nosotros queremos darle importancia a estas instancias porque empieza a cultivar la mente de los jóvenes respecto a temas de contingencia social, política y de brechas que todavía tenemos que superar como sociedad. Nos hemos comprometido como Gobierno Regional a seguir fortaleciendo estas instancias de debate y estamos programando para el próximo año un debate para escolares a nivel regional



La visita de los jóvenes del Colegio Pablo Neruda no solo fue un reconocimiento a su esfuerzo, sino también el punto de partida de una nueva iniciativa educativa.

y que sirva como clasificatoria para una instancia nacional. Creemos que el debate en temas que son sumamente relevantes como sociedad deben estar los jóvenes presentes y felicitamos a estos jóvenes de Pan de Azúcar que nos representaron de

la mejor manera allá en Santiago”. Antonella Barría, estudiante de tercero medio A, destacó la relevancia de la experiencia: “Me parece fenomenal, esta es nuestra primera instancia donde podemos venir a visitar esta estructura. Me parece

gratificante también que haya sido un colegio rural, para nosotros es muy importante poder tener esta instancia de visibilización. Fue muy emocionante ir nosotros como zona rural a representar a la región, algo que no se da todos los días y que para nosotros realmente fue muy lindo”.

Matías Martínez, de tercero medio B, añadió: “Fue algo muy gratificante como alumnos y también como pertenecientes de lo que algún día vamos a ser, gente con deberes cívicos. Sentir el apoyo del gobernador fue muy importante. Representar a la región fue increíble y espero que más estudiantes puedan vivir lo mismo”.

Finalmente, la coordinadora de convivencia escolar, Carolina Tapia, valoró la proyección de este encuentro: “Es una instancia súper importante para la región, donde los sectores rurales puedan visibilizarse. Es fundamental contar con respaldo para organizar un torneo de debate a nivel regional”.

La visita de los jóvenes del Colegio Pablo Neruda no solo fue un reconocimiento a su esfuerzo, sino también el punto de partida de una nueva iniciativa educativa que busca amplificar las voces juveniles de la Región de Coquimbo. Con el respaldo del Gobierno Regional, el debate se consolida como una herramienta para formar ciudadanos activos, críticos y comprometidos con el futuro.



COMUNICACIONES
ARZOBISPADO
DE LA SERENA



Koinonia
Arzobispado de La Serena
Seguir y anunciar el Evangelio a todo el mundo

¡SÍGUENOS!
EN NUESTRAS
REDES
SOCIALES



www.arzobispadodelaserena.cl



[koinonia.laserena](https://www.instagram.com/koinonia.laserena)



Revista Koinonía



arzobispadoLS



Arzobispado
de La Serena

SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR

ONU 80 AÑOS,
LOGROS Y DESAFÍOS

Conferencista invitada **María José Torres Macho**
Coordinadora Residente
Sistema de Naciones Unidas en Chile





Lunes 10 de noviembre 2025
15:30 horas



Sala de Conferencias Escuela de Derecho (Sala N° 33)
Universidad Católica del Norte, ubicada en Larrondo N°
1281, Coquimbo.



Expositores UCN
Dr. Cristian Morales Letzkus, ECIEM
Mg. Marcelo Olivares Arenas, IPP
Dra. Muriel Ramírez Santana, FAMED
Dra. Paulina Veas García, Escuela de Educación



NACIONES UNIDAS
CHILE



Universidad
Católica del Norte



DERECHO
UCN COQUIMBO



SOCHIDI.
Sociedad Chilena de
Derecho Internacional



Media partner
elDía

CIERRA CON ÉXITO SU PASO POR EL NORTE:

Ovalle vibró con la Gira Teletón 2025 para celebrar la solidaridad

Más de 9 mil personas llenaron el corazón de Ovalle para celebrar la solidaridad, la inclusión y el espíritu Teletón en el cierre del tramo norte de la Gira 2025. El recorrido retomará su camino hacia el sur el 18 de noviembre, tras la semana de elecciones parlamentarias.

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

La Plaza de Armas de Ovalle se transformó en un gran escenario ciudadano para recibir a la Gira Teletón 2025. Entre globos, banderines, aplausos y familias reunidas, más de 9 mil personas vivieron una jornada llena de música, energía y emoción al sumarse a esta fiesta solidaria que recorre Chile cada año.

El show contó con una variada parrilla musical que incluyó a Pulentos, Nico Ruiz, Fran Maira, Q_ARE y Zúmbale Primo, quienes encendieron el escenario con ritmos urbanos, pop y cumbia. La conducción estuvo a cargo de Rodrigo Sepúlveda y Daniel Fuenzalida, quienes guiaron al público en una tarde llena de sorpresas y mensajes inspiradores.

“Esta experiencia es muy bonita, porque en cada parada se va creando el ambiente, la energía y la emoción entre todos. Se nota en cada región la fiebre que se vive por la campaña”, dijo Daniel Fuenzalida. Por su parte, Rodrigo Sepúlveda destacó: “Es mi primera vez en la Gira Teletón y estoy muy feliz de que se me haya dado esta oportunidad. Todo aporte suma”.

Esta presentación marcó el cierre del recorrido por las ciudades del norte —un trayecto que dejó postales inolvidables de cariño, unión y energía comunitaria— antes de continuar rumbo al centro y sur del país. En estas cinco fechas, más de 42 mil personas fueron parte de los eventos.

Fran Maira comentó: “(CUÑA FRAN)”, mientras que Nico Ruiz añadió: “Soy de



Música, baile y emoción marcaron el paso de la caravana de Teletón por la región de Coquimbo, donde miles de familias repletaron el centro de la ciudad para vivir una fiesta llena de energía e inclusión.

EL OVALINO

región y sé lo importante que es que la Teletón llegue a todos los lugares. Es muy lindo ver esta energía en Ovalle. Invito a toda la gente a apoyar con el corazón”.

Además de los números musicales, el público pudo conocer el trabajo que realiza el Instituto Teletón Coquimbo, que entrega rehabilitación integral a más de 1.600 pacientes y realiza más de 48 mil atenciones al año. Una de las asistentes al escenario fue Guisel Carvajal, usuaria de Teletón cuya historia fue parte del programa Teletón 2018, quien emocionó al público al volver a bailar cueca con su amigo

Pablo Contreras.

“Estamos muy felices de traer la Gira Teletón a Ovalle, donde muchas familias se atienden con nosotros. La comunidad está muy motivada y confiamos en su apoyo para superar la meta, porque lo recaudado permite financiar nuestros 14 institutos y la rehabilitación de más de 32 mil familias en Chile. Además, pronto contaremos con nuevo equipamiento tecnológico en Coquimbo para seguir fortaleciendo nuestra atención. Gracias por acompañarnos”, señaló Zoia Pedrero, directora del Teletón Coquimbo.

El show, además, contó con backstage en el que ICata, Mike Milfort y Canal de Pancho transmitieron en redes sociales, como adelanto de la próxima Digitón, que se vivirá el 28 y 29 de noviembre.

UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA

La Universidad de La Serena requiere contratar para
Dirección de Asuntos Jurídicos:

01 TÉCNICO JURÍDICO (44 hrs. Sem)

- ◆ Formación académica: Título de Técnico Jurídico.
- ◆ Capacidad de organización personal y proactividad en mejorar procesos de orden en la Dirección.
- ◆ Disposición al aprendizaje y a la actualización permanente.
- ◆ Orientación al detalle, rigurosidad y responsabilidad.
- ◆ Habilidades de comunicación efectiva y redacción clara.
- ◆ Asertividad y autocontrol, con capacidad de hacerse respetar en situaciones de alta demanda.
- ◆ Capacidad de trabajo en equipo en un entorno cohesionado y dinámico.
- ◆ Compromiso con los objetivos institucionales y altos estándares de probidad.
- ◆ Guardar absoluto secreto de los asuntos que lleguen a su conocimiento.

EXPERIENCIA LABORAL:

Deseable experiencia en labores de apoyo en Departamentos Jurídicos, Estudios de Abogados o áreas administrativas de Instituciones Públicas o Privadas.

Enviar antecedentes acreditados **acreditados**
desde el **09 al 12 de noviembre de 2025** al correo
rrhh.postulaciones@userena.cl.
Asunto: (Indicar cargo a postular)

COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO DE COQUIMBO

**EN CARRERA DOCENTE, REQUIERE CONTRATAR PARA EL AÑO
ESCOLAR 2026 PERSONAL PARA LOS SIGUIENTES CARGOS:**

- ◆ Director, Subdirector, Director Académico, Inspector General Enseñanza Básica y Media, Coordinador/a Técnico Pedagógico Enseñanza Básica y Media, Orientador/a Enseñanza Básica y Media, Encargado/a Convivencia Escolar Enseñanza Básica y Media, con perfeccionamiento en el área, acreditable con certificados.
- ◆ Docentes de Educación Media, Lenguaje, Filosofía, Ingles, Matemáticas, Ciencias Naturales, Química, Física, Biología, Historia, Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología, Religión, Educador/a Tradicional Pueblos Originarios.
- ◆ Docentes para los niveles de Educación Parvularia, Educación general Básica, asistentes de aula, inspectores de patio y portería, encargado de control reloj con manejo computacional nivel intermedio Administrativo Contable.
- ◆ Profesionales para programa PIE (Programa de Integración Escolar), Educadoras Diferencial (NET-NEP), Coordinador/a PIE, Psicóloga Educacional, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional, asistente social para conformar dupla Psicosocial.

ENVIAR ANTECEDENTES AL CORREO:
colegiocoquimbo2026@gmail.com



COLEGIO MANATIAL DE OVALLE

La CORPORACIÓN EDUCACIONAL MANANTIAL DE OVALLE, RUT 65.146.423-4, invita a participar en la licitación pública para la habilitación e implementación de Centro de Recursos para el Aprendizaje en Av. La Paz 1103, Comuna de Ovalle. Las personas naturales o empresas interesadas podrán adquirir las Bases Administrativas escribiendo a licitacion@colegiomanatialeova.cl. El valor de las bases es de \$50.000 y podrán ser adquiridas ente los días 10/11 y 14/11 de 2025. El pago podrá ser realizado a través de transferencia electrónica o depósito bancario.

EXTRACTO

El 2º Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la demanda en la causa caratulada “**Banco de Crédito e Inversiones con BRICEÑO CAMPOS**”, Rol Nº **4595-2024. EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Exhorto; **CUARTO OTROSÍ:** Habilitación; **QUINTO OTROSÍ:** Acredita personería; **SEXTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. **CLAUDIO TRONCOSO MARABOLÍ**, abogado, domiciliado en calle Los Carrera Nº 380, oficina 210, comuna de La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de **Compraventa, Mutuo e Hipoteca**, otorgada con fecha **20 de diciembre de 2017**, ante la Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que don **CRISTIAN ALEJANDRO BRICEÑO CAMPOS**, ignoramos profesión u oficio, R.U.T. Nº 12.807.129-6, domiciliado en calle **Balada Nº 2837, departamento 104, Edificio B, Condominio Mistral Oriente**, comuna de **La Serena**, y/o en **calle Ignacio Carrera Pinto Nº 1320, Población Bonilla**, comuna de **Antofagasta**, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de **1.696,5 (Mil seiscientos noventa y seis coma cinco) Unidades de Fomento**, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de **1.696,5** Unidades de Fomento, por concepto de capital en el plazo de 350 meses por medio de 348 dividendos mensuales vencidos y sucesivos. Durante los primeros cinco años de vigencia del crédito, la tasa de interés real, anual y vencida será de 4,34% y durante se periodo los dividendos serán por la cantidad de **8,9202 (Ocho coma nueve mil doscientas dos)** Unidades de Fomento cada uno de ellos conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real anual y vencida será de 4,67%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don **CRISTIAN ALEJANDRO BRICEÑO CAMPOS**, conforme la cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en el Departamento Nº 104 del primer piso, del Edificio B, del Condominio denominado “Condominio Mistral Oriente”, con acceso por calle Balada Nº 2.837, ciudad de La Serena; comprende el derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Nº 51, del área de estacionamientos, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 7063, Nº 3965, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016; los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria se encuentran agregados bajo los números 17, 18 y 19, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 2.121, Nº 1.443**, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año **2018**. La hipoteca referida se inscribió a **fojas 1.367, Nº 818**, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año **2.018**, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a **fojas 1.536, Nº 987** del año **2.018**, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Decima Cuarta de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de quince días, otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de **junio de 2024** en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al **11 de noviembre de 2024**, a la cantidad de **1.537,3142 (Mil quinientas treinta y siete coma tres mil ciento cuarenta y dos) Unidades de Fomento**, equivalentes al 28 de noviembre de 2024 a la suma de **\$58.760.084.- (Cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil ochenta y cuatro pesos)**, según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don **CRISTIAN ALEJANDRO BRICEÑO CAMPOS**, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma **1.537,3142 (Mil quinientas treinta y siete coma tres mil ciento cuarenta y dos) Unidades de Fomento**, equivalentes al 28 de noviembre de 2024 a la suma de **\$58.760.084.- (Cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil ochenta y cuatro pesos)**, más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvasse S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, consistente en el Departamento Nº 104 del primer piso, del Edificio B, del Condominio denominado “Condominio Mistral Oriente”, con acceso por calle Balada Nº 2.837, ciudad de La Serena; comprende el derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Nº 51, del área de estacionamientos, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a **fojas 7063, Nº 3965**, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016; los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria se encuentran agregados bajo los números 17, 18 y 19, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 2.121, Nº 1.443**, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año **2018**. Sírvasse Usía: tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvasse S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 20 de diciembre de 2017, ante la Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal; b) Liquidación

de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones. c) Tabla de desarrollo del crédito. Sírvasse S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ: A US. PIDO** se exhorte al **Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Antofagasta**, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el instrumento como la circunstancia de tener el demandado uno de sus domicilios en dicha comuna, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiendo por tales la notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo del inmueble y su inscripción. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas. Sírvasse Usía: acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvasse S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta Nº 704 de Reunión de Directorio, celebrada el día 27 de agosto de 2024, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **SEXTO OTROSÍ:** Sírvasse US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera Nº 380, Segundo Piso, Oficina Nº 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera parejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA:** A lo principal: Téngase por interpuesta demanda ejecutiva en contra de **CRISTIAN ALEJANDO BRICEÑO CAMPOS**, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$58.760.084 equivalentes a **1.537,3142 Unidades de fomento** al día 28 de noviembre de 2024, más intereses, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer otrosí: Trábase embargo sobre el inmueble individualizado. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado los documentos que indica. Respecto del documento individualizado en la letra a) custódiese y regístrese. Respecto de los documentos letras b) y c), téngase por acompañado con citación. Al tercer otrosí: Como se pide, exhórtese al Juzgado de Turno en lo Civil de Antofagasta, facultándose solo hasta la traba del embargo, con auxilio de la fuerza pública, en el caso de constar oposición. Se hace presente a la parte solicitante del exhorto, que éste se encontrará ingresado al tribunal exhortado, el día hábil siguiente a la presente resolución, debido a la interconexión informática existente entre los distintos tribunales con competencia civil del país. Al cuarto otrosí: Como se pide, a la habilitación solicitada, solo respecto de días y horas, de lunes a domingo entre las 6:00 AM y 24:00 horas, y respecto de lugares de libre acceso al público, dentro del territorio jurisdiccional de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena. Al quinto otrosí: Téngase presente y por acreditada personería con el documento que indica, con citación. Al sexto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. En cuanto a las delegaciones de poder otorgadas con firma electrónica simple de conformidad a los artículos 2º inciso 4º de la Ley 18.120 y 7º de la Ley Nº 20.886, no ha lugar a lo solicitado, sin perjuicio de su ratificación ante Ministro de Fe o de otorgarlos con firma electrónica avanzada. Asimismo, téngase presente correo electrónico respecto de aquellas resoluciones que el tribunal ordene notificar por este medio. En La Serena, a diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO:** La Serena, diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro. Un Ministro de Fe requerirá de pago a don **CRISTIAN ALEJANDO BRICEÑO CAMPOS**, cedula nacional de identidad Nº12.807.129-6, domiciliado en **CALLE BALADA Nº2837, DEPARTAMNETO 104, EDIFICIO B, CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE, COMUNA DE LA SERENA** y/o en **CALLE IGNACIO CARERA PINTO Nº1320, POBLACION BONILLA, COMUNA DE ANTOFGASTA**, para que pague al **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES**, o a quien sus derechos represente, la suma de \$58.760.084 equivalentes al 28 de noviembre de 2024 a 1.537,3142 Unidades de Fomento, más intereses y reajustes, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. No verificado el pago, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo el siguiente: 1.- Departamento Nº104 del primer piso, del Edificio B, del Condominio denominado “Condominio Mistral Oriente”, con acceso por calle Balada Nº 2.837, ciudad de La Serena; comprende el derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Nº51, del área de estacionamientos, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 7063, Nº 3965, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016; los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria se encuentran agregados bajo los números 17, 18 y 19, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2.121, Nº1.443, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2018. Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de esta fecha, sobre Juicio Ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/BRICEÑO**” Cuantía: \$58.760.084 equivalentes a 1.537,3142 Unidades de Fomento. **CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. EL TRIBUNAL, CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DISPONE LO SIGUIENTE:** Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada a don **CRISTIAN ALEJANDRO BRICEÑO CAMPOS**, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer la ejecutada personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Trece de octubre de dos mil veinticinco

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM ARRIENDOS OFICINAS EDIFICIO FLORENCIA O'Higgins N°445 y Matta N°510 La Serena centro. Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido. Desde 7,3 UF hasta 15,5 UF. EDIFICIO PRESIDENTE Oficina N° 7 Matta N° 510, La Serena: 12 UF Dos ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2 DEPARTAMENTOS Matta N°510 12,8 UF 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45 15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15 OFICINAS EDIFICIO SOC. AGRICOLA DEL NORTE Cordóvez N°490, La Serena. 12,7 UF Oficina N°302, Sup. 55,40m2 18,5UF Oficina N°301, Sup. 85,40m2 OFICINAS CENTRO LA SERENA Prat N° 525, 2º piso UF 65 10 oficinas, 3 baños, kitchenette, bodega, silla salvaescalera, 2 estacionamientos. Sup. 257m2	CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING Av. Balmaceda N° 1015 UF 17,25 Consulta N° 301: 1 oficina, 1 baño y 1 estacionamiento. Superficie 28m2 LOCALES CENTRO LA SERENA UF 12,6 Edo. De la Barra N° 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2 UF 29,8 Matta N° 328, local N° 1. Sup. 79,02m2 127 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento, bodega. Sup. 330m2 BALMACEDA N° 360, LA SERENA, CON ESTACIONAMIENTO, BAÑOS Y KITCHENETTE 203,3 UF Local 1. Superficie 214m2 473.1 UF Locales 1 y 2. Superficie 498m2 176,7 UF Local 3. Superficie 186m2 446,5 UF Locales 2 y 3. Superficie 470m2 225,7 UF Planta libre, piso 3º. Superficie 342m2 100,5 UF Oficina A4 independiente, piso 3º. Superficie 150m2 GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno. GALPON COQUIMBO Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, 85 UF N°25 (Local 2)Sup. 540m2	TERRENO PAN DE AZUCAR 39,5 UF Frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo VENTAS OFICINAS Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425. 29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF. DEPARTAMENTOS Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215 HOTEL UF 21 el m2. Se vende hotel y cabañas en Avda. del Mar N° 900. Construido: 2.751,49m2. Terreno: 5.438,63m2 TERRENOS 8,5 UF/m2 Las Higueras N°45, entre Larraín Alcalde y G.G. Videla. Superficie 2.052m2, frente 24 metros. 35.750 UF Pení N°751, sup. 1.228,01m2 6.980 UF Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2 11.973 UF Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2 GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR Cordóvez N° 588, Oficina N°108 22.657 UF 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento y bodega. Sup. 330m2 FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS UF 36.060 Hectáreas 297,8 con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.	MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL VENTAS Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700. Casa Portal San Ramón, 3 dormitorios, 2 baños, \$90.000.000. Acepta oferta. Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta. Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000. Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista panorámica, \$40.000.000. Acepta oferta. Terrenos El Milagro, desde 6.000 m2 a UF 1 el m2. Acepta oferta. PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, oficinas distintos sectores, clientes en espera, confíenlos su propiedad. ARRIENDO \$360.000.- Departamento San Joaquín tipo loft un ambiente amoblado año corrido cocina equipada, baño, lavandería. \$600.000.- Box para profesionales de la salud, jurídicos o similares, con baño, gastos comunes incluidos, Avenida estadio. \$700.000.- Departamento El Milagro dos dormitorios cocina americana equipada, esta-	cionamiento, piscina, juegos infantiles, salones multiuso. \$2.400.000.- Segundo piso completo con 4 box , sala de espera, baños, estacionamientos, Avenida Estadio. 21 UF Local Comercial Portal San Ramón, 60mts baño bodega cortina metálica, seguridad 24/7, estacionamientos. 29 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturno cámaras vigilancia incluye gasto común. 32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común 40 UF Local comercial Gabriela Mistral con Cuatro esquinas, sala de venta, oficinas, dos baños kitchenette estacionamientos para 4 vehículos, amplio patio 45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado 45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega 80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal 112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela 180 UF Casa comercial Balmaceda 1800mts2 terreno 400mts2 construidos, estacionamientos, ideal centros médicos o similares. 220 UF Bodega 3200mts2 terreno 1000 mts2 construidos La	Cantera 4 oficinas 3 baños estacionamientos 280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle VENTA \$45.000.000.-Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero. \$49.000.000. Parcela Condominio Estancia el Arrayán, 5.300 mts2, cierre perimetral, cabaña, arboles, estanque de agua, terreno plano. \$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle \$140.000.000.- Departamento Huanhuali/Balmaceda excelente ubicación dos dormitorios baño living comedor cocina lavanderia estacionamiento. 1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño. 1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados 2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura. 3.100 UF Departamento Schneider Coquimbo tres dormitorios dos baños amplio living comedor con terraza, cocina amoblada lavanderia bodega y estacionamiento piscinas sala de cine gimnasio juegos infantiles cancha conserjería. 3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación. 3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2
---	--	--	---	---	--



CEAZA ESTÁ BUSCANDO

GESTOR/A TECNOLÓGICO/A

El/la profesional estará encargado/a de diseñar y desarrollar productos y servicios tecnológicos que favorezcan la vinculación del Centro Científico CEAZA con el sector productivo, regional y nacional. Junto a esto, apoyará en la formulación, evaluación y gestión de proyectos de investigación científica y tecnológica a investigadores del Centro, además de generar planes de negocios y promover procesos de transferencia tecnológica.

Descargar bases en <https://ceaza.cl/ofertas-laborales/>
Postulaciones hasta: **15 de noviembre de 2025**

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

PRESTIGIOSA EMPRESA DE LA CIUDAD DE LA SERENA,

NECESITA CONTRATAR

CONSERJE DE CONDOMINIO, PARA UN SISTEMA DE TURNO.

Se requiere Experiencia en el Cargo, Enseñanza Media Completa, cédula de identidad vigente y curso OS10.

ENVIAR CURRÍCULUM A

conserjesls@gmail.com

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS

Oriente II ETAPA

COMPRESIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS





LOS HIBISCUS

Oriente II ETAPA



➔ Construcción de alta calidad

➔ Terminaciones de primer nivel

➔ Areas verdes

➔ Hermosa vista al mar

➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA

Areyuna

E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

4.750 UF Casa Rosario Peñuelas nueva 3 dormitorios 2 baños estacionamientos cocina equipada.

5.990 UF Casa Rosario de Peñuelas nueva 110 mts2 terreno 270 mts2 3 dormitorios 3 baños cocina equipada estacionamientos

5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos

6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

10.000 UF Casa 139 mts2 terreno 327 mts2 Loteo La Reserva

Cerro Grande cocina con comedor diario equipada logia 4 dormitorios principal en suite con walking closet dormitorio servicio quincho estacionamientos techados

10.000 UF Propiedad comercial Avenida Estadio 284 mts2 terreno 179 construidos 8 box dentales 2 oficinas 4 baños estacionamientos.

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquín 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado

15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso multiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeyda cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

24.400 UF Propiedad calle Matta con Avenida Aguirre posee 4 locales comerciales funcionando oportunidad de inversión.

35.000 UF Terreno 5.000mts2 excelente ubicación Alberto Arenas ideal proyecto inmobiliario, posee agua potable, alcantarillado y electricidad.

48.500 UF Terreno 19,3 hectáreas en Algamar (entre Tongoy y Guanaqueros) vista al mar,

factibilidad de agua y electricidad, ideal proyecto inmobiliario.3

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera linea 80 metros frente

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES
WEBER ADAROS
PRAT Nº567 - OF. 7-A
FONO: 512- 221828
CEL.: 9-89354008
MSOLEDADWEBER@GMAIL.COM

VENTAS

Vendo Depto. Santiago comuna Nuñoa, vista oriente a pasos de Metro Irarrázabal, Línea 3, ubicación privilegiada, Edificio Matta plaza, 2 dormitorios, 2 baños, walking closet, estacionamiento, piscina, gimnasio, quincho y sala de eventos, UF.3.800.

Casa, sector Altos La Serena, construida por Areyuna, 4 dormitorios, 3 baños, entrada vehículos, 130 m2 construidos, 300 m2 superficie, UF.7.200.

Casa en calle Los Arrayanes/ Cisternas, 5 dormitorios, servicio, 3 baños, cocina ampliada, cobertizo, 234 m2 superficie, 137 m2 construidos. Valor \$180.000.000.

Vende casa Población Balmaceda, 3 dormitorios, oportunidad, valor \$100.000.000.

Vendo Depto., Avda. del Mar, primera línea, Edificio El Palmar, equipado completo, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, piscina, áreas verdes, UF.4.000.

Vendo casa calle Almagro con O'Higgins, 2 dormitorios, 1 baño, 300 m2 de superficie, \$150.000.000.

ARRIENDA

Arrienda Depto. Avda. del Mar, Condominio Marina Costa 1, año corrido, 2 dormitorios, estacionamiento, piscina, áreas verdes, \$500.000, con gastos comunes.

Arriendo Depto. Avda. Puerta del Mar, Cond. Florencia, 3 dormitorios, piscina, áreas verdes, quincho, estacionamiento, año corrido, \$600.000, con gastos comunes incluidos.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó, Caldera, (Rodillo), La Serena, Coquimbo, arriendo casas grandes, amobladas a empresas. F: 991644403

Arriendo casa de lujo en Serena Golf, año corrido, \$900.000. Fono F: +569 65704922

La Serena, Ceres, \$450.000, 2 dormitorios, impecable. F: 963746641 - 985318619

\$580.000, La Serena, buena ubicación, 3d, 2b, bonita, amoblada. F: 993839155

Villa El Indio, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, entrada de vehículo, protecciones, \$500.000. F: 991289854

Coquimbo, Punta Mira, casa 2 pisos, central, grande, entrada de vehículo, cerca de colegios, supermercados y locomoción, con garantía \$300.000. Su dueña, F: 972901751

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$250.000, La Serena, sector residencial Depto. amoblado, incluye luz, agua, gas,

independiente, sólo varón profesional o tercera edad. F: 993839155	\$250.000, La Serena, sector residencial, Depto. amoblado, incluye luz, agua, gas, independiente, sólo varón profesional o tercera edad. F: 993839155	cable y Wifi, \$80.000. F: +56962455284	Vendo casa diseño exclusivo, La Herradura Oriente, Coquimbo, vende directo dueño. Oportunidad UF 8.200. Oferta Noviembre. Fono F: +569 65704922	cionamiento, bodega, 153 m2 Const., pasaje V. Torres, Pampa Baja, La Serena. F: 999170007	La Serena, Km 18, Valle de Elqui, San Antonio Alto, 1 hectárea, 100 m2 construidos, árboles, luz, con Rol, agua APR, llave en mano, \$90.000.000. F: 983059822
Depto. interior, amoblado, baño y cocina privado, \$210.000, incluye gastos comunes. F: 939671313	Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores o pensionados. F: 989371815 - 512523655	La Serena, cerca Universidad, \$120.000. F: +56975894759	Vendo casa Villa Las Palmeras, La Serena, UF 2.700 a una cuadra Avda. Balmaceda y Regimiento Arica. Llegar y transferir. Fono F: +569 65704922	La Serena, El Milagro II, amoblado, 3d, 1b, living-comedor, estacionamiento, \$130.000.000. F: 979414999	Se vende terreno 1.200 m2, urbanizado, Calle Perú N° 2682, Cía. Baja, La Serena. F: 999170007
ARRIENDO - LOCAL		VENDO - CASA		VENDO - LOCAL	
Se arrienda o se vende Kiosco en La Recova. ¡Sólo interesados! Llamar F: 955382426	La Serena, centro, \$170.000, incluye agua, luz. F: 963746641 - 985318619	Vendo kits casas prefabricadas, 36 y 54, entrega inmediata, desde \$1.990.000. F: +56988497380	Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659	Vendo Turis Ranch, Tierras Blancas, calle Pedro A. Cerda esquina Talca, local comercial, 2 pisos, 420 m2, patente shopena, restaurant y comida rápida. F: 992187979	Vendo terreno La Herradura, 500 m2, hermosa vista, 1.270 UF. F: 998713482 - 932025236
\$1.000.000, La Serena, 7 piezas, 5 baños, parking, otros, Amunátegui 248. F: 993839155	Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. Whats-App F: +56992053952 - +56972688535	Cía. Alta, 4 dormitorios, 2 baños, espacio para 2 vehículos, espacio para ampliar, documento listo para vender contado, \$47.000.000. F: 964338004	Se vende casa, 4d, 2b, 132 m2, modelo Areyuna, calle Los Molles N° 5059, Villa Los Híscus, La Serena. F: 999170007	Vendo buena Oficina o Consultorio, frente a Ripley, Cordovez 490, La Serena, \$35.000.000. F: 942294850	VEHÍCULOS
ARRIENDO - PIEZA			VENDO - DEPARTAMENTO		VENDO - AUTOMÓVIL
La Serena, Centro, piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56953343440	Se arrienda pieza, baño, cocina, privado, señorita o señora, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472	\$300.000.000, La Serena, El Romeral, sector Huanhuallí, apta empresa, 350 m2 construidos. F: 993839155	Amplia casa en Tierras Blancas, 408 m2. F: +56950517623	Vende directo dueño, parcela de 5.000 m2, entre Altovalsol y Las Rojas de \$65 a \$52 millones. Oferta Noviembre. Factibilidad agua y luz. Fono F: +569 65704922	Vendo Jac S2 Sport, 2017, neumáticos, batería, radiador nuevos, cámara y sensor retroceso, parilla y pisaderas originales, 65.000 Km, único dueño, \$6.800.000, acepto ofertas. F: 998428070
Arriendo pieza para persona sola, con agua, luz, lavadora e internet, en Coquimbo. F: 993492703	Se arrienda piezas en Coquimbo, con derecho a uso de cocina, patio, living,				

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 24 de noviembre de 2025, a las 11:00 hrs.**, el Departamento N° 23, Edificio Toconao norte, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 195 todos del Condominio Puerta del Mar, con acceso por Avenida Puerta del Mar N°398, comuna de la Serena, se incluyen el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, conforme ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 10230 N° 6976 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 4307-113, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$43.000.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.300.000.** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con GALLARDO”, Rol C-806-2024**, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme

Secretario (s).

La Serena, catorce de Octubre de dos mil veinticinco.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol: C-2460-2023 “BANCO DEL ESTADO con DIAZ”, fijó 25 de noviembre de 2025, 12:00 horas, remate** del inmueble ubicado en CONCHA N°3139, SITIO 1 MANZANA 2, LOTE VILLA MIRAFLORES, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. El inmueble se encuentra inscrito a **fojas 2069, N°1086** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015. Rol de Avalúo N°5022-12 de Coquimbo. **Mínimo subasta \$49.898.841**, según tasación fiscal. Previo pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. **Isabel del Carmen Cortés Ramos.**

EXTRACTO

En causa caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DAMARIS ANNABELLA MORALES GUERRA”, Rol C-3739-2024, se rematará el 25 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas. En la Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, como unidad, el Departamento N°222, ubicado en el segundo piso, de la Torre N°2, Condominio Altos del Brillador Uno, que tiene se acceso principal por Avenida Brillador N°1717, Fundo Los Dátiles, Las Compañías, comuna de La Serena, además el uso y goce del estacionamiento de superficie N°116, del mismo Conjunto, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a **fojas 9972 N°6813** Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$36.082.097.-** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en el expediente digital.**

Alberto Codoceo Collao.

Secretario Subrogante.

Veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 26 de noviembre de 2025, a las 11:00 hrs.**, inmueble consistente en Sitio N° ubicado en La Higuera, que tiene una superficie aprox de 576,19 m2, individualizado en el plano N° IV-1-3727-SR del Ministerio de Bienes Nacionales. **Inscrito a fojas 157 N° 143 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2022.** **Rol de avalúo N° 24-81, de La Higuera.** Mínimo para la subasta **\$4.331.081.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$433.108.** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con ÁVALOS”, Rol C-2356-2020**, del tribunal citado. **La Serena, nueve de octubre de dos mil veinticinco. Erick Enrique Barrios Riquelme.**

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Funeraria requiere personal, varón, con licencia conducir Clase B. Llamar sólo interesados F: 987442364

Funeraria requiere personal diurno y nocturno, para atención al cliente y ventas, sueldo base, gratificación y bonos. Llamar F: 987442364

Colegio Elqui La Serena, necesita docentes, año 2026: Profesor General Básica, Profesor de Arte, Profesor de Lenguaje, Profesor de Matemáticas y de Ciencias Naturales. Enviar Currículos a: rrrhhcolegioelqui@gmail.com F: .

Solicito señoras para limpieza y recepción de cabaret serena, turno día y noche. F: +56988397380

Necesito ayudante de Inspector Gas, egresado Cuarto Medio. Enviar Currículum a: coquimbo.ingenieria@gmail.com, F: 994514271

Establecimiento educacional de Coquimbo en Carrera Docente, invita a postular a su equipo de trabajo para el año académico 2026. Estamos en búsqueda de: Profesor(a) de Educación Básica. Educador(a) Diferencial. Profesor(a) de Matemáticas. Profesor(a) de Historia. Profesor(a) de Artes y Tecnología. Psicólogo(a) para Convivencia Escolar. Psicólogo(a) para el Programa de Integración Escolar (PIE). Personal de mantenimiento. Se ofrece formar parte de un equipo colaborativo, con proyección profesional, apoyo permanente y estabilidad laboral. Interesados(as) enviar su Currículum actualizado al correo: colegiocoquimbo123@gmail.com F: .

Estamos buscando Tornero Mecánico para el sector de Tierras Blancas, Coquimbo. Enviar curriculum al correo: hcdmaestranza@outlook.com. Fono contacto F: 512 249579 - +569 48764822 - +569 969989

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas, experiencia. F: 962030927

Ofrece cuidar Adulto Mayor, puertas afuera, lunes a viernes, con experiencia. F: 955370450

GENERALES

VENDO

Toldos, sillas, mesas plegables. Huevos, papel higiénico, al detalle y por mayor. A domicilio. F: 986356286

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones, Parque La Foresta, (50% del valor). F: 938830469

MASCOTAS

Se entrega perro grande en adopción, con alimentación por siempre. Contactar a: georginagarcia1959@gmail.com F: .

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construcciones, remodelaciones en general, 20 años de experiencia, trabajos en la Región de Coquimbo. F: 986356286

Construcciones, remodelaciones, carpintería, cerámico, electricidad, gasfitería, muebles. Presupuesto gratis. F: 949727436

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones. eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Refrigeración: Reparación-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: +56959258773

VARIOS

Dama desea conocer caballero, chileno, solo, sin compromiso, educado, entre 65 en adelante. Llamar F: 972901751

Varón desea conocer dama para una bonita amistad, disfrutar de paseos y de cosas agradables, ojalá sin compromisos que dificulten la amistad. F: +56962455284

SÓLO MAYORES

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuosa, bonito rostro. F: +56995510086

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56945065620

Rocío, boliviana, recién llegada, hermoso rostro. F: +56971588526

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

el Día | #NoalFakeNews

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 19 de noviembre de 2025, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 621 segundo piso, Edificio Seis, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 63, "Condominio Los Tamarindos III, Parque Islón Etapa IV", acceso por calle Oscar Quiroz Morgado N° 1879, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponde en el terreno y demás bienes comunes conforme la Ley y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1790 N° 1224 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 7002-320, La Serena. Mínimo para la subasta 2.342,75 UF, con su equivalente en pesos al día de la subasta.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 234,275 UF. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con MALDONADO", Rol C-1984-2023, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme.
Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° C- 3404-2020, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LORCA ULLOA, HORACIO", se rematará el próximo 10 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Guillermo Max Schmidt Pozo N° 3.095, Sitio 28 Manzana 13, Loteo Serena Oriente II, Octava Etapa, de la comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.664, N° 2.855, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.011; se rematará por el mínimo de \$91.844.740.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente. La Serena, 03-11-2025. Secretaria (s).

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EXTRACTO

Tercer Juzgado Civil de La Serena rematará el 09 de diciembre de 2025, 10:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista N ° 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4º piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del condominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de Avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas ser la suma de 1.573,2608 Unidades de Fomento más costas. Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C- 4253-2024 caratulada" BANCO FALABELLA/ALVARADO "

Erick Barrios Riquelme.
Secretario (s).
La Serena, veintisiete de Octubre de dos mil veinticinco

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 20 de noviembre de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 702 piso 8 y la bodega 76 del piso 1, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 90, todos del Edificio B1, Condominio Lagunas del Mar – Lote B, ubicado en Avenida Pacífico N° 761, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 9.404 N° 6.197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 4300-414 del departamento, Rol N° 4300-520 de la bodega, ambos comuna La Serena. Mínimo total para la subasta \$141.354.965. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$14.135.496. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con INOSTROZA", Rol C-2273-2023, del tribunal citado.

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.

VidaSalud

Aunque tradicionalmente han sido asociados a personas mayores, los infartos están afectando a un grupo etario cada vez más joven. Altos niveles de estrés, abuso de la comida ultraprocesada, el sedentarismo y el abandono de rutinas de autocuidado explican parte de este fenómeno que hoy enciende las alarmas en la comunidad médica.

POR: EFE

Es un hecho que durante décadas el infarto al corazón o infarto agudo al miocardio ha sido una patología asociada a la población adulta mayor. Sin embargo, las cifras de los últimos años están contando una preocupante y muy distinta historia. Según datos de la Clínica Alemana de Santiago, en los últimos cinco años se observa un aumento de entre un 11% y un 13% en los infartos al miocardio en personas menores de 45 años.

Esto podría ser solo un fenómeno local y aislado, pero no; si lo comparamos con cifras de Estados Unidos,

EL AUTOCUIDADO QUE FALTA

Millennials con el corazón al límite



EFE

La última Encuesta Nacional de Salud del Ministerio de Salud indica que el 25.5% de la población mayor de 15 años presenta un riesgo vascular alto.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025; A LAS 9:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°2215 DEL PISO 22, LA BODEGA N°218 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°130, TODOS DEL "CONDOMINIO JARDIN DEL MAR II", CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5415, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 11180 N°5431 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$90.562.031.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1119-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON MACHUCA".

SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK BARRIOS RIQUELME

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-4527-2019, caratulada " BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROJAS VEGA KATHERINE JANETTE " del Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó el día 26 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, para el remate** del inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega N° 1938, Sitio N° 11, de la Manzana 5, Loteo Pinamar XIV, Segunda Etapa, La Serena. Según plano archivado bajo el N° 1031 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2008. El inmueble se encuentra inscrito a **fojas 902, N° 594** correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Tiene como **Rol de Avalúo 1180-25** de la Comuna de La Serena. **El Mínimo para la subasta es la cantidad de 1.467 Unidades de Fomento**, que al día 15 de octubre de 2025, asciende a la suma de **\$57.970.221.-** Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Mayores antecedentes en el expediente digital.**

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Veintidós de octubre de dos mil veinticinco

también indican que hasta el 20% del total de infartos están ocurriendo en este mismo grupo etario. Estamos hablando de una tendencia global, donde la mayor preocupación reside en que estos pacientes no presentarían antecedentes clínicos previos.

“Es claro que el estilo de vida moderno, donde el sedentarismo, el sobrepeso y alimentos ultraprocesados están provocando cambios importantes que nos debieran obligar a repensar nuestras rutinas y formas de vivir”, advierte la doctora Magdalena Galarce, médico de familia de Farmacias Ahumada. “Hoy vemos personas jóvenes, de entre 30 y 40 años que llegan a urgencias con síntomas de problemas cardiovasculares que antes sólo se veían a partir de los 55 años”, agrega.

Este fenómeno también ha sido observado en países como España y Reino Unido, lo que ha llevado a la comunidad médica a notar una alteración en el patrón habitual. ¿Cuáles son los motivos? Existen diversas causas, entre las que se destacan dietas con alto contenido de grasas trans, alimentos altamente procesados, escasa actividad física, manejo inadecuado del estrés, mayor consumo de tabaco o alcohol y desarrollo precoz de enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad, diabetes, hipertensión, problemas al colesterol o enfermedad por hígado graso asociada a disfunción metabólica, por ejemplo.

De hecho, la última Encuesta Nacional de Salud del Ministerio de Salud indica que el 25.5% de la población mayor de 15 años presenta un riesgo vascular alto y dentro del grupo entre los 25 y 39 años no es común la realización de algún tipo de chequeo de salud preventivo. “Ese grupo está en plena actividad laboral o académica, y muchas veces posterga sus controles de rutina pensando que no los necesita. Ahí hay un riesgo”, puntualiza Galarce.

Asimismo, hay que estar alerta con la obesidad y sedentarismo temprano. De acuerdo con el Observatorio Global de la Obesidad, Chile aparece lideran-

do el ranking con el mayor porcentaje de personas con exceso de peso de América del Sur con un 75% de su población con sobrepeso (40,2%) y obesidad (31,4%), y un porcentaje similar se encuentra en la población adulta joven con hábitos sedentarios. La obesidad infantil se mantiene alta y favorece la resistencia a la insulina y la hipertensión prematura.

Por otro lado, una alimentación pobre en fibra y rica en sodio y azúcares también influye. Según el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), se estima que en Chile se ingieren menos frutas y verduras de las necesarias para cuidar el corazón, junto a un consumo cercano a los 9.4 gramos de sal al día, casi el doble de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Todo esto incide directamente en la aparición de factores de riesgo como hipertensión, obesidad abdominal y dislipidemia (colesterol alto).

Finalmente, el estrés, los estilos de vida rápidos y el consumo de sustancias como el tabaco y el alcohol son elementos clave en estos sucesos. El estrés agudo, que es común en personas jóvenes, puede provocar ataques cardíacos de forma inmediata. En menores de 45 años, incluso más que la diabetes o la obesidad, este factor destaca como desencadenante.

Asimismo, es esencial para la profesional desmentir y derribar algunos mitos. “No hay pruebas científicas que indiquen una conexión entre la administración de la vacuna contra el COVID-19 o la influenza y un incremento en los casos de ataques cardíacos. Al contrario, vacunarse ayuda a prevenir cuadros infecciosos que sí podrían descompensar a personas con enfermedades cardiovasculares previas”.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

“El corazón no entiende de edades. Estamos viendo infartos en gente de 30 o 40 años. Y la mayoría tiene factores de riesgo que se podrían haber detectado días, meses o años antes”,

explica Galarce. No se trata de vivir con miedo, sino de cultivar hábitos que lo protejan.

Uno de los primeros son los chequeos médicos regulares. “Siempre es aconsejable tener un chequeo completo una vez al año, ojalá desde los 25 años. Presión, colesterol y glucosa, especialmente si hay obesidad o antecedentes familiares”, recalcó la especialista.

Además, es esencial mantener una rutina de ejercicio regular, realizando 150 minutos de actividad aeróbica semanales según las directrices de la OMS, junto con controlar el estrés a través de métodos de relajación, pausas activas y momentos de descanso. Según la especialista, “la probabilidad de sufrir problemas cardíacos aumenta cuando se experimenta presión constante tanto en el trabajo como a nivel emocional”.

Otra forma de cuidar nuestro corazón es teniendo un buen descanso y adecuadas rutinas de sueño. Está demostrado que los trastornos del sueño aumentan el riesgo de pade-

cer enfermedades metabólicas y, de esta manera, también los infartos. Por esto, se recomienda una adecuada higiene del sueño como el no consumir estimulantes unas dos horas antes de dormir como el café, tabaco, té, mate o alcohol, limitar la exposición a pantallas, evitar actividades cognitivas o físicamente demandantes, cenar ligero, y establecer un horario regular para dormir y levantarse, entre otros.

Por último, es fundamental enfocarse en mejorar la alimentación, priorizando las frutas, vegetales y legumbres. También es esencial incluir nutrientes clave como omega 3, potasio, zinc y biotina, los que benefician la circulación sanguínea, a través de una dieta balanceada.

“Lo importante es volver al autocuidado. Y entender que ir al médico cuando uno se siente bien no es exageración, es prevención”, concluye la doctora. Por eso, en este mes que dedicamos a conocer este órgano y prevenir sus enfermedades, es una buena oportunidad para preguntarnos, ¿cómo está latiendo mi corazón?

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-1581-2022, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

/OSSES”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle

Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 27 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas,

se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble consistente en

DEPARTAMENTO Nº 308, 3º PISO, BODEGA Nº 86, USO Y GOCE EXCLUSIVO

DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº 18, CONDOMINIO o EDIFICIO PLAYA

BLANCA, AVENIDA PACIFICO Nº 2401, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito

a nombre de HERMAN ANTONIO OSSES SOTO, a fojas 220, Nº 139, del Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año

2018. Rol de avalúo Nº4525-26 Departamento y Nº 4525-176 Bodega y

Almacenaje. El mínimo para comenzar las posturas, será la cantidad de \$

120.837.841., que corresponde al avalúo fiscal.- El precio del remate se pagará

dentro de tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participaren el remate

será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados

deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón

de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro

medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los

interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través

del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o

enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las

12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho

módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse,

indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número

telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de

los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que

procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo

deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización

de la subasta.

Mónica Beatriz López Velic
Secretario PJUD

Once de agosto de dos mil veinticinco



COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

DEL ÉXITO A LA SUPERACIÓN:

“El Flaco” comparte su historia de superación a las drogas con estudiantes de Vicuña

El comediante Paul Vásquez ofreció una charla motivacional a los estudiantes de la comunidad escolar del Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Antonio Varas.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El reconocido comediante Paul Vásquez, “El Flaco”, del recordado dúo Dinamita Show, ofreció una profunda charla motivacional a los estudiantes de la comunidad escolar del Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Antonio Varas de Vicuña. El humorista no solo compartió su historia de ascenso en la fama tras el Festival de Viña del Mar en 1996, sino que se centró en su dramática caída en el consumo de drogas y su proceso de rehabilitación.

Vásquez comenzó su relato describiendo el éxito rotundo que Dinamita Show experimentó en la Quinta Vergara en 1996. Sin embargo, advirtió a los jóvenes que, tras el dinero y la fama, “llegaron los excesos”.

“Me equivoqué de vereda... me metí mucha droga, conocí a un demonio. Yo conviví con un demonio durante 12 años. Estuve sumido en drogas, donde destruí mi carrera, destruí mi familia,” confesó “El Flaco”, detallando que la adicción lo llevó a tocar fondo, a estar privado de libertad durante 8 meses y a intentar quitarse la vida.

El comediante fue enfático al recalcar que la adicción “te amarra como el hambre” y “no respeta clases sociales”. Explicó que la recuperación no vino de una clínica, sino de una decisión personal de luchar por su vida.

“Logré los primeros seis meses de abstinencia. ¿Sabes lo que significa seis meses después de tantos años consumiendo droga? Era un demonio que me venía a azotar,” relató. Su verdadera reinserción comenzó cuando tomó la decisión de unirse a Bomberos y, posteriormente, estudiar para ser Técnico en Enfermería (TENS).

“Yo al día de hoy llevo 22 años rehabilitado, pero aún así camino por la cornisa. Me levanto en el día pensando



EL DÍA

Paul Vásquez, “El Flaco”, del recordado dúo Dinamita Show, ofreció una profunda charla motivacional a los estudiantes de la comunidad escolar del Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Antonio Varas de Vicuña.



EL DÍA

“Estuve sumido en drogas, donde destruí mi carrera, destruí mi familia,” confesó “El Flaco”

do en no volver a vivir lo que perdí,” afirmó Vásquez, compartiendo su actual misión: “No soy un ejemplo, eso ténganlo claro. No soy ejemplo para nadie, ni siquiera para mis hijas. Solo ustedes son dueños de sus vidas.”

El mensaje principal del humorista a los estudiantes fue la prevención y la educación.

“Ustedes tienen la joya de la juventud... no la desperdicien. Busquen lo mejor para ustedes, y lo mejor es tomar la decisión de cuando en una fiesta te ofrecen algo, pasen de largo,

no se queden ahí,” aconsejó. Instó a los jóvenes a concentrarse en el estudio, citando su propio ejemplo de haber logrado una carrera profesional a sus 58 años.

Vásquez finalizó con una reflexión sobre el dolor causado: al ser consultado si cambiaría su pasado, respondió que su camino hubiese sido más “fácil y directo” sin las drogas, lamentando especialmente haber expuesto a sus hijas a vivir el bullying por la situación de su padre. “El camino tal vez el final es el mismo... pero expuse a

mis hijas, fue muy injusto para ellas.”

La charla concluyó con un fuerte aplauso, reconociendo la valentía del artista por compartir una historia que, aunque triste, tiene un final de superación y esperanza.

El sostenedor del colegio, Enrique Silva Rojas, agradeció la generosidad de Paul Vásquez al compartir una historia tan íntima y poderosa. «Recibir a Paul Vásquez, ‘El Flaco’, fue una oportunidad invaluable para nuestros estudiantes. Nos dio una cátedra a partir de su experiencia, una evidencia muy fuerte de los altos y bajos que a cualquier persona le puede tocar vivir. (...) El legado de El Flaco nos enseña que, como el Ave Fénix, es posible resurgir y encontrar un propósito, y ese es un mensaje de esperanza que queremos inculcar.»

La charla generó un impacto positivo entre los estudiantes. Sebastián Sánchez la calificó como «muy motivadora, nos motivó a ser mejor persona, a no caer en las drogas».

El profesor Iván Garay destacó la relevancia del testimonio: «Una persona con tanta experiencia, que contó su vida, es muy importante para que los jóvenes de Tercero y Cuarto Medio tomen conciencia de estos flagelos que hay en nuestra sociedad. Qué mejor que una persona que lo ha vivido y lo ha sufrido.»

“DEL BARRIO AL PUERTO”

Coquimbo vibró con el regreso triunfal del Downhill Urbano



El Downhill Urbano “Del Barrio al Puerto”, una vez más se consolidó como uno de los eventos imperdibles del deporte extremo en la región.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA Coquimbo

La cuarta versión del Downhill Urbano “Del Barrio al Puerto”, evento realizado por el municipio de Coquimbo, congregó nuevamente a cientos de espectadores, quienes disfrutaron de los descensos de los ciclistas, en un circuito que puso a prueba la gravedad, dificultad técnica y resistencia.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó la importancia de fomentar este tipo de competencias que permiten posicionar a la comuna como un referente deportivo a nivel nacional, “la verdad que hemos ido logrando posicionar el deporte como uno de los ejes de nuestra gestión, apoyando y levantando actividades como esta, creo que es uno de los caminos importantes que hemos tomado y ha tenido resultados, (...) cuando miramos nuestros recintos de como los recibimos y como han ido avanzando también da una señal clara que esto no es solo palabras, sino que, lo hemos ido transformando con los hechos”, señaló la máxima autoridad comunal.

Como uno de los coquimbanos que hace historia en los circuitos riders, Elías Bruna, comentó su participación en su cuarta competencia, “un poquito más relajado quizás, cada año se va ganando un poquito más de experiencia así que lo afrontamos de una manera distinta, me recuerdo que el primer año estuve con harta presión por ser el local, pero este cuarto año estamos bastante tranquilo”, manifestó

Bruna, quien además ha participado en diversos encuentros nacionales e internacionales.

Este evento también contó con la participación de la campeona nacional de descenso y enduro, Paz Gallo, quien comentó el diseño llamativo del circuito fue lo que la motivó a participar, “la pista siempre la había visto y me gustó mucho. Tienen

tremendas escaleras acá, así que, que vengan a practicar porque es un deporte muy entretenido”, comentó la deportista.

Destacados riders provenientes de Argentina, Brasil y Chile, se tomaron las empinadas calles de la Parte Alta, con velocidad, adrenalina y saltos, consolidando este deporte como una tradición porteña.

EL PRIMER LUGAR SE QUEDA EN CHILE

Un total de 27 competidores se disputaron los primeros lugares, recorriendo sectores desafiantes de la Parte Alta para finalizar en el Barrio Inglés. La modalidad “Todos contra todos” se convirtió en uno de los momentos más aplaudidos por los asistentes, quienes vieron el descenso del zigzag Argandoña y sorteando rampas con saltos de alto nivel hasta cruzar la meta en la calle Aldunate.

El gran ganador de la jornada fue el viñamarino Matías Núñez de 30 años, quien señaló que esta victoria lo clasificó al campeonato “Valparaíso Cerro Abajo” a realizarse el próximo año. “Me dio una fuerza para luchar y ganar la carrera. Me gusta mucho esta pista, el año pasado salí en tercer lugar así que la meta este año era mejorar la posición y se logró... se quedó en la casa el título y eso es lo mejor”, comentó el ganador de la jornada.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-912-2023 BANCO ESTADO DE CHILE con TAPIA BRIONES JOSE LUIS, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 03 de marzo de 2025 se ha ordenado notificar por avisos a JOSE LUIS TAPIA BRIONES, RUT 10.565.504-5, la demanda ejecutiva que paso a extraer y su resolución. DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; DEMANDADO: JOSE LUIS TAPIA BRIONES, RUT 10.565.504-5, sin domicilio conocido. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$3.118.480.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 05/12/2022, correspondiente al Pagaré no Reajutable N° 9779308, Operación N° 34065886. P O R T A N T O, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré en contra de don, JOSE LUIS TAPIA BRIONES, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$3.118.480, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. PRIMER OTROSI: Se señalan bienes para la traba del embargo; SEGUNDO OTROSI: Se acompaña Pagaré no Reajutable N° 9779308, Operación N° 34065886, con citación; TERCER OTROSI: Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile; CUARTO OTROSI: Se señala forma de notificación los siguientes correos electrónicos; byg.notif@gmail.com y abogadospempresa@beco.bancoestado.cl QUINTO OTROSÍ : Se constituye Patrocinio y Poder y se designa al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, para actuar en forma conjunta o separada en la presente causa. La Serena, tres de abril de dos mil veintitrés Resolviendo escrito de fecha 30 de Septiembre de 2022; por acompañados los documentos y proveyendo la demanda de autos: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí , téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide, bajo su responsabilidad civil y penal, debiendo en su caso practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fe, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí , por acompañado el documento, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, custódiese. Al tercer, cuarto y quinto otrosíes, téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería con citación. Incorpórese correo electrónico a la carpeta digital. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886 en relación a lo dispuesto en el artículo 5° del Auto Acordado N° 85-2019, se hace presente al Receptor Judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georeferencia, en todas las actuaciones judiciales incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$3.118.480. MANDAMIENTO Requírase por un receptor judicial a JOSE LUIS TAPIA BRIONES, Rut N° 10.565.504-5, en calidad de deudor principal, con domicilio en calle Los Olivos N° 266 La Pampa, La Serena, para que en este acto pague (n) a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién sus derechos represente la suma de \$3.118.480, (Tres millones, ciento dieciocho mil, cuatrocientos ochenta pesos), más los respectivos intereses y reajustes hasta la el pago efectivo de lo adeudado y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado y en cantidad suficiente hasta cubrir el valor de lo adeudado en capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba de embargo aquellos bienes presentes y futuros que guarnecen el domicilio de la demandada y cualesquier otro de su propiedad, designó depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON TAPIA BRIONES “ , causa Rol N° 912-2023, de este Tercer Juzgado de Letras, La Serena. La Serena, tres de marzo de dos mil veinticinco Resolviendo escrito presentado con fecha 27 de febrero de 2025: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago al demandado JOSE LUIS TAPIA BRIONES, Rut N° 10.565.504- 5, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “ El Día “ de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Acompáñese borrador de extracto. La Serena, diez de Octubre de dos mil veinticinco

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

GOLES DE CAMARGO Y SALINAS PARA EL 1-2 SOBRE LOS ÁRABES

El súper campeón agiganta su leyenda en La Cisterna

CARLOS RIVERA V. Santiago

No se cansa de ganar Coquimbo Unido. El súper monarca de la temporada 2025 en la Liga de Primera –logro asegurado en la fecha pasada ante Unión La Calera– dio otra muestra de su jerarquía al vencer a Palestino por 1-2 en el Estadio La Cisterna, compromiso correspondiente a la fecha 27 de la temporada.

Se trató de la victoria 21 de los pupilos de Esteban González, la 15 de manera consecutiva, en un rendimiento que sigue pulverizando marcas, mientras van quedando rivales en el camino.

Coquimbo Unido dio otra clara muestra de su capacidad estirando a 15 su racha de triunfos de manera consecutiva tras doblegar a Palestino. De esta manera alcanzó las 15 victorias consecutivas en la Liga de Primera y la jornada 18 sin conocer una derrota.



El volante Alejandro Camargo se anticipa a todos en el primer palo y anota el primero del barbón en La Cisterna. COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

Ante los árabes – era el único rival al que no habían podido vencer en la serie de Honor al registrar una paridad en blanco en la ida en el Sánchez Rumoroso– por lo que este nuevo cara a cara presentaba un mini reto para el “Barbón”, que lograron sacar adelante mostrando las virtudes que lo alzan como el firme candidato a romper con la marca que estableció

el ballet azul en dos torneos de la mayor racha de victorias

El duelo en La Cisterna, no fue muy diferente a lo que se ha visto en la temporada. Un discreto primer tiempo, muy interrumpido en lo físico, varió en el complemento con el alza en la intensidad que muestra los dirigidos de Esteban González.

Bajo la manija del zurdo Matías

Palavecino, el ingreso de Benjamín Chandía, Coquimbo Unido marcó la tendencia del partido en este periodo. El juego ya no fue tan interrumpido y las transiciones porteñas se hicieron frecuentes sobre el arco del portero Sebastián Pérez.

El zaguero Francisco Salinas, provocó la primera alerta con un cabezazo que el portero envió al lanzamiento

EXTRACTO

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 24 de noviembre de 2025, a las 09:00 hrs.**, el sitio Lote 08, resultante de la subdivisión del lote 58-14, resultante a su vez del lote 58, que resultado de la subdivisión del lote 20 del Fundo Loreto, La Serena. Inscrito a **fojas 1054 N° 763** del año 2015 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena. Rol de avalúo N° 8000-515. **Mínimo para la subasta \$55.361.694.** Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. **Demás condiciones autos “TAPIA/GUERRA”, Rol C-1639-2022, del tribunal citado.- La Serena, cinco de noviembre de dos mil veinticinco**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 26 de noviembre de 2025, a las 09:00 hrs.**, el Departamento N° 504 quinto piso, Edificio A dos del Condominio La Florida II, con acceso por Calle Araucanía N° 5.431, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 62, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 8879 N° 5984 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 3097-77, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$30.000.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.000.000.** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con FERNÁNDEZ”, Rol C-15-2025, del tribunal citado. La Serena, tres de noviembre de dos mil veinticinco.**

Erick Barrios Riquelme.
Secretario Subrogante.



1 PALESTINO V/S COQUIMBO U. 2

ESTADIO: LA CISTERNA
ÁRBITRO: Nicolás Gamboa
PÚBLICO: 2.300

S. Pérez	D. Sánchez
I. Garguez	F. Salinas
J. Bizama	B. Cabrera
C. Suárez	M. Fernández
J. León	J. Cornejo
J. Fernández	A. Camargo
F. Montes	S. Galani
B. Carrasco	C. Zavala
J. Abrigo	M. Palavecino
J. Benítez	M. Mundaca
J. Arias	C. Waterman

DT: Lucas Bovaglio

DT: Esteban González

CAMBIOS

46' J. Marabel x Carrasco.
70' P. Parra x Montes.
87' R. Fernández x Benítez.

46' B. Chandia x Mundaca.
53' N. Johansen x Waterman
87' E. Hernández x Pala-
vecino.
87' S. Cabrera x Zavala.
90' S. Cordero x Camargo

GOLES

0-1, 67' Camargo; 1-1, 72' Arias; 1-2, 85' Salinas.

INCIDENCIAS

Amarillas: Montes (P); Cornejo, Chandia (CU).

La tranquilidad en el vestuario del campeón

El técnico Esteban González, aplaudió nuevamente el compromiso de sus dirigidos, "es difícil competir después de un título, sobre todo nuestra institución que nunca lo había conseguido. Lo que vivimos la semana anterior fue hermoso ni aunque lo hubiésemos soñado, lo imaginábamos así, pero tenemos un ejemplo muy importante y lo dijimos, la selección Argentina fue campeona del mundo y siguió compitiendo de la misma forma".

El lateral Alejandro Cornejo, entramos más claros en el segundo tiempo jugando con el viento a favor. La Serena? Será un rival complicado, sabemos lo que significa un clásico para nuestra gente", explicó.

En tanto el volante Alejandro Camargo, quien anotó el primero del encuentro, recalcó que, “hoy me tocó anotar a mí, vamos en busca de más, vamos por todo, ganar todos los partidos que se puedan. Ya conseguimos todo y esa victoria no nos da nada, solo para quedar en la historia, pero tenemos que seguir ratificando el buen momento”.

de esquina a los 65' tras un centro de Benjamín Chandia. Dos minutos después, el pueblo aurinegro estaba festejando el primero del encuentro con el testazo ganador al primer palo de Alejandro Camargo tras un córner de Palavecino. La táctica fija cobraba una nueva víctima.

Sin embargo, esa ventaja del Pirata duró apenas unos minutos. Palestino logró la paridad a los 72' por intermedio de Junior Arias, en una buena jugada individual que dejó sin opciones al portero Sánchez.

Con la cuenta emparejada, Coquimbo siguió buscando, el retroceso de los árabes se hizo complicado hasta que

el aurinegro volvió a golpear, esta vez a los 85' nuevamente con la táctica fija tras un lanzamiento de esquina, siendo Salinas, quien se anticipó al portero Pérez.

La ventaja mostró al Coquimbo campeón. Ya no dio licencias, ni permitió que su portero viviera zozobras, hasta que Nicolás Gamboa pitó el final que dio rienda suelta a un nuevo festejo del campeón, haciendo pública su rivalidad con el cuadro papayero de CD La Serena, para quienes iban dirigidos sus cánticos, rival al que recibirán en el Fortín del Llano —todo indica que el 23 próximo— donde buscarán la victoria 16 en fila, la 19

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	68	27	21	29
2 U. Católica	51	27	15	16
3 O' Higgins	50	27	14	7
4 U. de Chile	45	26	14	24
5 Palestino	45	27	13	9
6 Cobresal	44	25	13	4
7 A. Italiano	43	26	13	4
8 Colo Colo	41	27	11	11
9 Huachipato	35	26	10	-1
10 Ñublense	30	27	6	-12
11 U. La Calera	29	27	8	-5
12 La Serena	27	27	7	-16
13 Everton	23	26	5	-14
14 Limache	22	26	5	-9
15 U. Española	21	27	6	-20
16 Iquique	18	27	4	-27

Programación fecha 27º**Viernes 07/11**

U. La Calera	1-2	lauique
--------------	-----	---------

Sábado 08/11

La Serena	0-1	U. Católica
U. Española	1-2	Colo Colo
Palestino	1-2	Coquimbo
O'Higgins	4-2	Ñublense

Domingo 09/11

15:00	Huachipato	Vs.	A. Italiano
17:30	U de Chile	Vs.	Limache
20:00	Cobresal	Vs.	Everton

fecha sin perder y los 16 compromisos seguidos anotando, entre otros interesantes registros.

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-2340-2016, caratulados BANCO SANTANDER-CHILE con AHUMADA VÁSQUEZ, juicio ejecutivo. Por resolución de fecha 27 de septiembre de 2022 y de fecha 23 de mayo de 2024, se ordenó notificar por avisos a MARÍA MARGARITA AHUMADA VÁSQUEZ, R.U.T 8.802.405-2, mediante tres avisos en diario El Día de La Serena la resolución de fecha 27 de septiembre de 2022 “La Serena, veintisiete de Septiembre de dos mil veintidós Proveyendo presentación de fecha 23 de septiembre de 2022: A lo principal y primer otrosí; Previo a resolver, notifíquese de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí: Por desarchivada la presente causa. Ínstese a las partes para que ejecuten diligencias en orden a dar curso progresivo a los autos en el término de quince días, bajo apercibimiento de volver la causa al Archivo.” “La Serena, veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro proveyendo presentación de fecha 15 de mayo de 2024: Como se pide, notifíquese de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, por medio de avisos publicados por tres veces en días distintos en el Diario El Día de esta ciudad.” rectificada por resolución de fecha 26 de julio de 2024 La Serena, veintiséis de Julio de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de fecha 19 de julio de 2024: Como se pide, se rectifica la resolución de fecha 23 de mayo de 2023, folio 138, quedando en definitiva como sigue: Como se pide, notifíquese de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por medio de avisos publicados por tres veces en días distintos en el Diario El Día de esta ciudad.” La Serena, 20 de noviembre de 2024. Secretario Subrogante.

ALBERTO EDUARDO CODOCEO GALLARDO
SECRETARIO PJUD.

REMATE

Santiago, nueve de Septiembre de dos mil veinticinco.

REMATE. 26º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 12, comuna de Santiago, en **autos C-31967-2018, caratulados “Banco de Chile con Debernardi”, remátese el 2 de diciembre de 2025, 15:30 horas**, inmueble ubicado en La Serena, pasaje Uno sin número, hoy pasaje Ricardo Bitrán 820, que corresponde al sitio 14 de la manzana Uno, inscrita a **fojas 3915, N° 3648**, Registro de Propiedad 1995, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo posturas \$97.507.657.-** Subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta por el 10% del mínimo, mediante Vale Vista Endosable tomado a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, informando nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, debiendo acompañar el comprobante en la causa respectiva y enviarlo al correo electrónico del Tribunal, **jcsantiago26@pjud.cl**, indicando nombre, Rut y Rol de la causa. **Demás antecedentes en causa. Secretaria.**

Joaquín Patricio Ramírez Castro
Secretario PJUD
Nueve de septiembre de dos mil veinticinco

SU PRÓXIMO RIVAL SERÁ COQUIMBO UNIDO

CD La Serena cayó ante la UC y sigue comprometido con el descenso

El cuadro granate perdió por la cuenta mínima en La Portada ante Universidad Católica, que con el tanto de su capitán Fernando Zampedri rompió el invicto del técnico Mario Sciacqua. Los serenenses quedaron estancados en zona de riesgo, a tres fechas del cierre del torneo.

CARLOS RIVERA V. La Serena

En una calurosa jornada en el estadio La Portada, Club Deportes La Serena no pudo repetir la intensidad ni la eficacia que mostró en la fecha anterior ante Iquique. Esta vez, el conjunto dirigido por Mario Sciacqua cayó por 0-1 ante Universidad Católica, en duelo válido por la vigésimo séptima jornada de la Liga de Primera 2025. El único gol del encuentro lo marcó el delantero y capitán cruzado, Fernando Zampedri, al inicio del segundo tiempo, con un certero cabezazo que bastó para sellar el triunfo visitante. El partido comenzó con ritmo alto y con una UC que impuso su presión desde el arranque. Apenas transcurría un minuto cuando un pelotazo largo encontró a Zampedri bien perfilado para rematar de primera, exigiendo la respuesta del arquero serenense Eryin Sanhueza. La intención del cuadro local fue esperar ordenado, buscar la recuperación en mitad de cancha y aprovechar los espacios que dejaba la zaga cruzada. Fue así como el elenco papayero tuvo la ocasión más clara del primer tiempo a los 15 minutos. Una rápida transición liderada por Matías Pinto terminó con un centro preciso al corazón del área, donde Manuel Rivera apareció sin marca, pero su cabezazo se fue apenas desviado, ahogando el grito de gol en las tribunas. Fue una oportunidad que pudo cambiar la historia del encuentro. La Católica respondió con llegadas por las bandas y la conexión constante entre Clemente Montes y Zampedri. A los 38 minutos, una jugada combinada entre ambos terminó con rebotes dentro del área que la defensa serenense logró despejar prácticamente desde la misma línea de sentencia, manteniendo el cero en el marcador hasta el descanso.



CRISTIAN SILVA

Fue la oportunidad más clara de La Serena en la segunda fracción, cuando el canterano Daniel Cordero, estuvo a centímetros de ganarle a Jhojan Valencia y Daniel González.



CRISTIAN SILVA

Sciacqua más sereno aunque disconforme

Para el técnico de Deportes La Serena, Mario Sciacqua no hay nada que reprochar a sus dirigidos que salieron a buscar un mejor resultado una vez que el cuadro de la UC se puso en ventaja, “en el segundo tiempo, el equipo tuvo la entereza para ir en busca del empate, creo que hicieron un esfuerzo bárbaro, pero bueno, no alcanzó, una lástima, veníamos entusiasmados por los triunfos, pero sabemos que no será fácil y hay que seguir metiéndole porque queremos terminar el torneo saliendo de la situación y consiguiendo el objetivo”. Respecto de los cuestionados cambios de las bandas que no surtieron ningún efecto, con los ingresos de Jeyson Rojas y Cristián Gutiérrez –lo mismo que hizo ante Iquique, a falta de más de media hora para el término del encuentro, Sciacqua dijo que, “los 2 laterales nuestro s cansados, siendo que el equipo no está preparado para aguantar una línea de 5 mas teniendo en cuenta con el rival con el que jugamos y necesitábamos poner pierna fresca por los costados y creo que entraron bien”.

0 LA SERENA V/S 1 U. CATÓLICA

ESTADIO: LA PORTADA
ÁRBITRO: Cristian Garay
PÚBLICO: 4.221

E. Sanhueza L. Alarcón N. Ferreyra J. Fernández N. Pinto J. Fuentes M. Rivera F. Dinamarca S. Gallegos J. Vargas G. Jara	V. Bernedo T. Asta-Buruaga B. Ampuero D. González E. Mena I. Pérez A. Canales J. Valencia E. Bello F. Zampedri C. Montes
DT: Mario Sciacqua	DT: Daniel Garnero

CAMBIOS

57' J. Rojas x Pinto. 57' C. Gutiérrez x Dinamarca 70' B. Mendoza x Rivera. 80' S. Díaz x Fuentes. 80' D. Cordero x Jara	63' D. Valencia x Canales. 80 D. Escobar x Montes. 90+6' D. Corral x Bello. 90+6' N. Letelier x Zampedri.
--	--

GOLES

0-1, 48' Zampedri.

INCIDENCIAS

Amarillas: Díaz, Gutiérrez (LS); Letelier (UC).
Expulsado: 90+1' Pérez en la UC, doble amarilla.

ZAMPEDRI MARCA LA DIFERENCIA

En el complemento, la visita salió con decisión. A los 48', un centro desde la izquierda encontró al goleador argentino anticipando a su marcador y metiendo un cabezazo al segundo palo imposible para Sanhueza. Ese tanto, además de darle los tres puntos a los “cruzados”, significó el fin del invicto de Sciacqua al mando del elenco papayero. La Serena sintió el golpe, aunque con los ingresos de Bryan Mendoza y el canterano Daniel Cordero adelantó líneas generando peligro. A los 81 minutos estuvo cerca del empate: Vargas filtró una pelota al área, Mendoza se anticipó a la salida del arquero Bernedo y elevó el balón, pero la pelota se perdió rozando el poste, ante la tardía llegada de Cordero, que llevaba un par de segundos en el césped de La Portada. Los minutos finales fueron más de empuje y voluntad del dueño de casa, aunque sin claridad y mucho desorden ante una UC que dejó pasar el tiempo a la espera del pitazo final de Cristian Garay.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Teodoro

Puzzle



terminar

no vidente

la foto

bate sin T

sodio, in. lugar de juego

estado americ. privación

fin de la lect. palurdo

mastín

de este modo

Persia

verano galo

germanio

protegido

praseodimio

lantano

CaO, inv. salobre

vestido hindú

girar

radio

gaseosa

rio galo

este

letra griega

astato

caminado

amperio

remolcara

Puzzle Nº 6938

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

PRE OREAS ATENTOA RIO ML OR DEA C ARAENIL ONEIC OVITCILEDRA NOI ITACA AREN LOCA ABAJO OSA AMASAS

Sudoku

	7				9	6		4
	8		1	4			3	
4		9			6		7	
3		6		1				9
5			8		4			6
1					3	4		5
	5		4			1		7
	6			5	1		4	
8		4	7				9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	6	5	2	9	7	4	1	3
3	4	2	1	5	6	8	9	7
7	9	1	8	3	4	2	5	6
5	2	4	3	7	9	8	6	1
9	1	3	4	6	8	7	2	5
6	8	7	5	1	2	9	4	3
1	7	8	9	2	5	6	3	4
2	3	6	7	4	1	5	8	9
4	5	9	6	8	3	1	7	2

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es importante que ambos se calmen y se serenen para que realmente la disposición a arreglar las cosas sea mayor. SALUD: Prepárese y organice actividades que le permitan salir un poco de la rutina. DINERO: Si destinó algo para el ahorro no lo gaste. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si siente que cerca suyo hay personas negativas y que impiden su felicidad entonces es prudente que se aleje un poco. SALUD: Cuidado con esos trastornos del sueño. DINERO: Enfrente ese miedo a independizarse, le irá más bien de lo que cree. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No de pasos en lo sentimental sin haber pensado las cosas en forma detenida y consiente. SALUD: Las tentaciones no son malas, solo no debe excederse demasiado. DINERO: Le recomiendo que evite realizar apuestas. Deje de perder dinero. COLOR: Rosado. NUMERO: 19.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es tiempo de detener las discusiones y buscar un acuerdo para arreglar los conflictos familiares. SALUD: El estrés puede ser eliminado con deporte. DINERO: Más cautela a la hora de aceptar propuestas de terceras personas. COLOR: Calipso. NUMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si quiere ser feliz debe ponerse en campaña de modo que esta no se le escape nuevamente. SALUD: Controla tu presión ocular, esto es algo peligroso si no se tiene cuidado. DINERO: No se deje vencer por la pereza en el trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Cualquier pensamiento negativo que incida en su relación con los demás debe ser alejado. SALUD: Cuidado con las molestias por temas de alergia. DINERO: Acompañar cada tarea con esfuerzo y pensamiento positivo ayudará al éxito. COLOR: Magenta. NUMERO: 10.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Corte las ataduras que pudieron haber quedado de esa relación anterior. SALUD: Complicaciones de salud que irán pasando al transcurrir el día. DINERO: Le conviene aplazar algunas decisiones para que el futuro financiero se aclare un poco más. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si se toma el tiempo necesario para solucionar las cosas con las personas todo acabará en algo positivo. SALUD: La vida es hermosa, aunque a veces parezca ser lo contrario. DINERO. Buen inicio de día para quienes desean iniciar proyectos. COLOR: Negro. NUMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Los celos deben ser en su justa medida o de lo contrario puede terminar todo de la peor manera posible. SALUD: Una ducha caliente ayudará a aliviar esos dolores a la espalda. DINERO: A veces hay cosas que están por sobre el dinero. COLOR: Blanco. NUMERO: 12.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Meditar sobre su vida no es para nada algo malo, por el contrario, ayuda a que analice que necesita para ser feliz. SALUD: Cosas de salud que pueden ser superados con cuidados básicos. DINERO: Si falta algo de dinero no se angustie, ya aparecerá. COLOR: Lila. NUMERO: 33.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El amor puede llegar sorpresivamente a su vida, pero lo importante es que esté dispuesto a recibirlo. SALUD: Esos achaques no deben pasar a mayores y para esto deberá cuidarse más. DINERO: Use sus dotes naturales para buscar un mejor futuro para usted. COLOR: Gris. NUMERO: 4.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las variaciones de su estado anímico también terminan por perturbar el tema afectivo con las personas. Tenga cuidado. SALUD: Se debe ser responsable al realizar actividad física. DINERO: Recompensas en directa relación con su esfuerzo. COLOR: Verde. NUMERO: 18.



elDía

FERIA DE MASCOTAS peludos

¡COMO NO QUERERLOS! ♥

Sábado 6 de diciembre • Desde las 10:00 horas • Parque Pedro de Valdivia

VACUNACIÓN Y
DESPARASITACIÓN

STAND DE
EMPRENDEDORES

ATENCIÓN
VETERINARIA

CONCURSOS
Y PREMIOS

MARCAS
PETFRIENDLY

PETSHOP

FOOD TRUCKS

DESFILE NAVIDEÑO
DE MASCOTAS JUNTO
A SU DUEÑO

¿QUIERES SUMARTE CON STAND?

Contáctate aquí  +569 9227 1967

 pmarquez@eldia.la




**ENTRADA
LIBERADA**